Miércoles 1º de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 79
BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 1º DE 1873

Cómo tratamos á los argentinos en el estranjero.

Vamos á revelar un acto del Departamento de Relaciones Esteriores, que no ha sido publicado aun, y que hace muy poco honor al Gobierno Nacional; demostrando, como el mas indecoroso favoritismo, es la regla de conducta que siguen nuestros Ministros, en lo que atañe á nuestra representacion en el estranjero, que deberia suponerse exenta de servir de recursos para hacerse aquí de parciales y amigos.

D. Bernardo Blanco, argentino acaudalado que posee aquí fincas de gran valor, algunas en las calles de San Martin y Potosí, miembro de una antigua y respetable familia de Buenos Aires, y domiciliado en Cadiz, en donde tiene tambien valiosas propiedades y rentas de consideracion, era allí Cónsul de la República Argentina y desempeñaba el cargo sin haber dado hasta hoy motivo de queja, dándole por el contrario la importancia que merecia, para que los intereses de los pocos nacionales nuestros q' allí arriban, fuesen bien atendidos y protejidos, y para que las formalidades que están obligados á observar los ajentes consulares, respecto de los buques que vienen á nuestros puertos, fuesen tambien bien cumplidas.

En Cadiz ejercia tambien el vice-consulado Argentino D. Francisco Gallardo, español, de posicion y muy respetado, que está ligado á nuestro pais por relaciones de comercio y de amistad, con personas de mucha importancia.

Ni la mas lijera queja habia habido hasta hoy, respecto de esos dos agentes, de los q' debe suponerse que el primero, por el cariño á su suelo y por los intereses que aquí tiene, debia ser un buen Cónsul Argentino, y el otro tambien, por esa influencia que se ejerce en la moralidad de un estranjero, que representa ó proteje los intereses del pais al que está ligado estrechamente por su posicion individual.

Pero el Gobierno Nacional, que no toma en consideracion muchas veces los verdaderos intereses del pueblo, cuando de una parte están ellos y de otra están el favoritismo en accion y el interés de contentar á los pocos de su efrenlo ò la necesidad de satisfacer empeños que se llevan á los gabinetes de los ministros envueltos en esos atractivos y en esas formas engañadoras, á las que no pueden resistir nuestros hombres públicos, dirijió por conducto de su Ministro de Relaciones Esteriores, hace tres ó cuatro meses, una nota á esos cónsules, notificándoles que quedaban destituidos y que se nombraba para el vice-consulado al súbdito Español D. José Manuel Gonzalez de Arrinaga, con facultad de recaudar para él los impuestos consulares que pagan los buques que salen de allí para la República Argentina.

El mismo Arrinaga fué encargado de presentar la destitucion á esos caballeros, como para hacer mas grave la afrenta; y bajo su cubierta se les dirijió la nota de cese, acompañándolo una carta en que el Sub-Secretario de Relaciones Esteriores le anunciaba que el señor Sarmiento habia resuelto hacer cesar á los señores Blanco y Gallardo, porque ambos son hombres acaudalados, y que solo conferia á él Arrinaga el empleo, por haber cesado en el cargo de ajente de emigracion por el que percibia un sueldo.

El hecho parece sencillo en sí, tratándose de personas que están á gran distancia de nosotros y con los que parece q' no nos ligasen vínculos tan inmediatos.

Si se tratase de empleados aquí en el pais, provocaria indignacion un proceder semejante, cual es la destitucion de personas respetables sin motivo alguno y solo para dar el cargo á otro, á fin de que tenga que comer.

Pero si moralizamos un poco sobre los detalles del hecho, encontraremos, como tenemos fundadas razones cuando dia á dia formulamos cargos contra la Presidencia y su Ministerio acusándoles por q' hacen del Gobierno cosas de amigos y de familia.

Indudablemente, Gonzalez de Arrinaga ha tenido aquí algun amigo favorito que ha mediado en el asunto y ha arrancado la destitucion de dos hombres que no habian dado motivos sino para estar satisfechos de ellos.

Entretanto, resulta de ello, que el gobierno argentino destituye á hombres acaudalados que ocupan nuestros consulados en el estrangero, y prefiere á los que no tienen ni posicion ni fortuna para entregarles la proteccion de los ciudadanos y de los intereses de la República.

Que destituye á un argentino y le infama por este hecho, sin darle razon alguna para conferir el empleo á un estrangero.

Que quita el consulado á un argentino en quien debe suponerse que habia el celo, el cariño á su pais, el interés por sus conciudadanos y el amor propio nacional, que honra á un puesto semejante, le hacen mas digno y mejor servido que lo que lo seria por un hijo de la misma nacion en donde tiene que ejercitar los oficios consulares, alguna vez contra el gobierno y contra la Nacion misma de q' es súbdito el consul.

Que con esta destitucion, enseña el gobierno argentino al de España, el desprecio y el ningun interés con que trata á los argentinos allí residentes, desde que encuentra mal que un argentino acaudalado allí y aquí, ocupando una buena posicion social y mercantil en España, sea nuestro consul: y entrega el puesto á un español que está en posicion social mucho mas modesta que aquel.

Y finalmente, que el gobierno argentino usa de los empleos consulares en el exterior para dar de comer á súbditos estrangeros, en vez de usarlos para buscar el mejor servicio de los intereses nacionales, la mejor proteccion á nuestros ciudadanos y la mayor garantia en pró de las precauciones que están llamados á tomar en favor del Fisco los agentes consulares, con su intervencion en los buques que vienen de allí para nuestros puertos.

De veras que el Ministerio de Relaciones Esteriores Español ha podido hacer comentarios muy poco favorables respecto de la moralidad de nuestro gobierno, cuando haya recibido la comunicacion en que se le participaba ese cambio de personas con que se destituye á dos caballeros respetables, el uno argentino, el señor Blanco y el otro español, el señor Gallardo criado y educado en Buenos Aires, en donde hizo su fortuna y á cuya sociedad está ligado por tantos vínculos; para sostituirlos con un individuo que por lo mismo que necesita del empleo para comer, debe suponerse que no reune ni la respetabilidad social, ni la independencia mercantil, ni todas aquellas condiciones de garantia suficientes para que el consulado y el vice consulado sean bien ejercidos.

Pero lo mas notable es, que el cónsul y vice cónsul destituidos sin razon alguna, servian por honor el cargo y no recaudaban impuesto alguno ni recibian emolumentos, lo que hacia todavia mas conveniente y útil su permanencia en el puesto, mientras que Arrénaga ha sido nombrado espresamente para que tenga como vivir en el consulado y vice consulado, que han sido refundidos ambos en su persona.

Una prueba de que el gobierno nacional ha tenido conciencia de que todo no importa sino un acto inmoral de favoritismo y de satisfaccion á empeños poco escrupulosos; está en el secreto que se ha guardado, pues no se ha publicado decreto alguno y se ha limitado el Ministerio á hacer efectiva la destitucion y nombramiento, con una nota suya y una carta del sub Secretario.

Ahora bien ¿sabe el doctor Tejedor quienes eran las personas destituidas y quien la nuevamente nombrada?

Tal vez no, pues, de otra manera habria sido imperdonable el hecho.

Si lo sabe, es indisculpable el que se haya prestado á manejos tan poco serios, que trascienden de lejos á camarilla de la casa Rosada.

Si no lo sabe, si no tiene antecedentes respecto de ellos y si ignora que el señor Blanco es un argentino respetable y el señor Gallardo un español respetable muy ligado á nuestro pais y educado en él; entonces tampoco tiene disculpa el hecho, porque ese Ministro en ese caso debió tener antecedentes muy serios, no solo para hacer este nombramiento, sino aún para hacerlo sobre la base de una destitucion deshonrosa, injusta é inconveniente.

La cuestion fiebre amarilla

Pasan cosas curiosas por demas, en nuestro pais.

El año anterior, cuando la fiebre amarilla mataba diez y doce personas por dia, algunos médicos tomaron la cuestion por el lado de la farsa y consiguieron con sus artículos de diario, matar la alarma, que tal vez si se hubiese alentado, hubiese servido como elemento para apresurar la despoblacion de la ciudad y preparar con mas anterioridad la situacion con la que únicamente, puede decirse, que se disminuyeron los desastres del flajelo.

La jarana y los chistes humoristicos, no pudieron evitar que la fiebre cundiese, y el pueblo se moria sin creer que se moria de fiebre amarilla.

Hoy, casi nos hemos colocado en el mismo terreno falso,

Un enfermo de fiebre amarilla se entró á la ciudad desde el buque en que estuvo enfermo, sin que nadie lo sintiese, y murió á las seis horas de estar en un hospital.

Los médicos que lo asistieron por empeño del médico interno del hospital, declararon que el caso era de fiebre amarilla.

Los médicos de puerto, sin ver al enfermo y solo por referencias del capitan del buque, dijeron que el hombre era *amarillo* pero que lo que le mató no fué la fiebre *amarilla*:

El Consejo de Hijiene, sin ver al enfermo ni el cadáver, y fundándose en las doctrinas de varios autores médicos de notabilidad, aseguran hoy que el caso fué de fiebre amarilla.

¿A quién debe creerse?

Esto visto que nuestra Escuela de medicina produce mas q' médicos prácticos, simples vaticinadores ó augures del pasado y del porvenir.

Para nosotros, ni la opinion del Consejo ni la de los médicos de puerto hace fuerza alguna, desde que unos y otros fundan su deducciones en referencias, en sospechas y en teorias; y nos atenemos antes al juicio de los médicos que vieron al enfermo y clasificaron el caso de fiebre amarilla, pues la opinion de ellos autorizada por la del consejo de Hijiene, tiene en su favor el prestijio del hecho haber visto y tocado al enfermo, y al cadáver en la necropsia.

Aparte de la grave del caso, nuestros lectores convendrán, en q' de todo esto se desprende algo de muy ridículo que afecta á las autoridades nacionales del ramo de marina, como á los funcionarios médicos; y se desprende algo mas; que las comisiones de hijiene no deben descansar un momento en la confianza que tengan ni en las autoridades públicas, ni en los médicos; pues estos hechos nos enseñan, que si la salud pública se les confia á ellos esclusivamente, corremos riesgo de q' por enredarse en discusiones científicas ó entretenerse en artículos de diario ó en darse golpes de bombo, los doctores en medicina nos dejen invadir otra vez por la fiebre; mientras que las autoridades nacionales, á la cabeza de cuyo ramo se halla el Ministerio de la Guerra, hacen tanto por preservarnos de la introduccion de las epidemias que dan lugar á los hechos poco serios que revelamos en otro artículo de hoy.

No hay mas ancla de salvacion, que los esfuerzos que haga el vecindario incitado por sus comisiones de hijiene parroquiales.

En el esfuerzo comun, en el cuidado de cada familia, en el aseo y en las precauciones de cada habitante; hemos de encontrar mas elementos para prevenir la fiebre amarilla, que en la accion de las autoridades, y que en la ciencia preventiva de nuestros médicos, que gasten su pluma y su inteligencia en discusiones del momento y triviales, en vez de contraerse á producir algo de provecho; un manual siquiera de medicina que revele que hay intelijencias en nuestro pais en el arte de curar, que honran á nuestra Facultad de medicina.

La prueba de ello está bien saltante en los siguientes párrafos, cuya contradiccion es por demas chocante.

INFORME DE LOS MÉDICOS DEL PUERTO.

Pesados estos antecedentes á los que constan en la declaracion tomada al capitan, que se adjunta, los infrascriptos creen y están en el deber de declararlo, que el individuo Juan Sesemberg, no ha muerto de fiebre amarilla, pues no conocen, ni conciben fiebre amarilla desarrollada espontáneamente sobre un depósito de carbon de piedra, fiebre amarilla sin fiebre, sin dolor de cabeza, sin vómitos, sin diarrea, sin dolores lumbares, sin calambres, sin debilidad, etc. y sin mas síntomas que dolor de estómago, y falta de apetito primero, y despues delirio, en la última noche que pasó á bordo, pues el tinte amarillo (icterico) de su piel era normal en él, segun declaracion del capitan.

Al mismo tiempo los infrascriptos piensan que se ha procedido muy ligeramente al clasificar la enfermedad del marinero Sesemberg, alarmando tan profunda como inmotivadamente á esta poblacion, víctima no solo de desgracias reales, sino de errores ó exageraciones de la prensa, pues de una autopsia incompleta en un individuo que por accidente era amarillo, se ha deduce de que murió de fiebre amarilla, sin calcular el daño que hace una noticia de esta clase, aunque resultara alguna gloria al médico que diera el primer grito de alarma.

Los infrascriptos creen por último, que no se pueda decir una palabra mas sobre este asunto, sin que el Consejo de Higiene pública, única corporacion legalmente competente haga la exhumacion y autopsia del cadáver mencionado.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

INFORME DEL CONSEJO DE HIJIENE, AL QUE CITAN COMO JUEZ DEL CASO LOS MÉDICOS DEL PUERTO.

Estas dos conclusiones contrarias carecen sí de fundamentos inapelables. La negativa sin conocer el sujeto de la enfermedad y de la autopsia, se apoya solo en razones que deduce de una referencia incompetente;—la narracion del capitan del navio.

La afirmativa carece de todos los antecedentes de la enfermedad y no puede en la autopsia solo, encontrar la prueba bastante de su aserto.

El Consejo de Hijiene, habiendo meditado y discutido todos estos hechos, cree sin poder afirmarlo absolutamente, que es un *caso de fiebre amarilla esporádica*.

Y al decir absolutamente, quiere dejar asentado que no es posible una conviccion absoluta en ausencia de la marcha primera de la enfermedad y en ausencia tambien de los signos cadavéricos, que no podrian ser ya constatados por una segunda autopsia, dado el tiempo trascurrido sobre la primera, bajo las actuales condiciones termométricas y trigométricas de la atmósfera.

El Consejo de Higiene, no cree tampoco como los profesores de la Junta de Sanidad, que la posibilidad de la fiebre espontánea abordo de la barca «Charles Forbes» esté destruida por la presencia del carbon de piedra que constituia su cargamento y no comparte la opinion de que esa sustancia sea "uno "de los desinfectantes mas poderosos que conoce la "ciencia" y no está de acuerdo en que "no puede "concebirse fiebre amarilla decarrollada espontánea-"mente sobre un depósito de carbon."

Atendiendo por el contrario á las últimas conclusiones de la ciencia y á la opinion eminente de las autoridades científicas que han ilustrado estas cuestiones, sabe y cree como lo aseguran La Robe, Rochard y Griesinger, que es justamente en los buques cargados *de carbon*, de azúcar ó de pieles donde se han probado casos de fiebre amarilla espontánea con repercusion de pidémica.

En estas conclusiones ha basado el juicio que tiene el honor de trasmitir al Sr. Ministro.

El ahorcado tirando la soga

No en vano se hacen tantos esfuerzos por la prensa independiente para innocular siquiera en las rejiones de la cosa pública, la moralidad que debe ser la base de un gobierno regular, y sobre todo la moralidad en matéria de dineros públicos, tratándose de la administracion fiscal y de los dineros de particulares, tratándose de lo administracion de Justicia.

La experiencia nos viene demostrando, como tan benéficos trabajos producen frutos harto provechosos.

La cuestion empréstito de Obras Públicas hizo dar un gran paso en este sentido.

La cuestion General Arredondo tambien ha hecho su efecto, y la opinion pública si bien no consigue que los Gobiernos ó los tribunales procedan como lo aconseja la índole recta y moral de una buena administracion, formula su fallo y provoca ajitaciones que duelen mas que las consecuencias de una sentencia de un tribunal ó de una pena corporal mandada aplicar por ella.

Como una prueba de lo mucho que vamos adelantando, y como una muestra de como vamos trayendo á algunos al buen camino, transcribimos en seguida los calorosos y entusiastas párrafos que trae "La Tribuna" de ayer al ocuparse de la cuestion del ex-escribano Speratti, que tan preocupada tiene á esta sociedad desde antes de ayer que se lanzó en las columnas de "La Pampa".

Aunque tarde, el colega, con esas apreciaciones, viene á dar un pequeño tironcito á aquella cuerda con que hicimos columpiar la cuestion empréstito en las rejiones de la atencion pública.

"Dice así "La Tribuna"

En los párrafos que acabamos de transcribir se formula una nueva acusacion contra el Dr. Agrelo distinta de aquella que se le hizo cuando el Tribunal mandó levantarle una sumaria.

Son nuevos hechos los que se denuncian; son distintas personas las que se hacen intervenir, y hay entonces motivos para una nueva investigacion.

Nosotros, que por honor á la Administracion de Justicia de Buenos Aires tenemos que poner en duda la verdad de semejantes escándalos, somos de los primeros en creer que será el mismo Dr. Agrelo el que, se apresurará á dirijirse al Superior Tribunal pidiendo el esclarecimiento de esos hechos, tan fáciles de averiguar despues de la manera como los presenta en su manifiesto el escribano Speratti.

Y si él no lo hace, el Tribunal de Justicia, ó cualquiera de los Diputados proponiendolo en la Cámara, deben tratar de que se esclarezcan, por que importan mucho á la dignidad del pueblo que no se sospeche siquiera de la rectitud de aquellos que están encargados de administrar la Justicia.

El honor, la dignidad, la independencia de un Juez, deben considerarse en todas partes como César consideraba á su mujer.

No basta que sean honrados es necesario que no se sospeche que puedan dejar de serlo.

Y donde una calumnia aparece, aparece la sospecha que es necesario destruir con la evidencia de que ella no tiene fundamento alguno.

Este es el deber del Tribunal de Buenos Aires, deber impuesto á él, no solo por las exijencias de la opinion pública sino tambien por les de la verdadera dignidad del hombre, que no puede consentir en que se confundan su verdadero mérito con el de que aparecen acusados de los mas graves delitos.

Cúmplalo, pues, y habrá dado un alto ejemplo de moralidad.

La analojia del caso, bien podria provocar de parte del Dr. Agrelo la pregunta á "La Tribuna" de ¿por qué no aconsejó lo mismo "La Tribuna" respecto de aquella otra cuestion, y por que no la miró por el mismo prisma que mira hoy lo que recien es asunto iniciado pero no probado; pero como el refran vulgar dice "peor es nada"—nosotros nos contentamos por ahora con la oportuna aptitud de "La Tribuna."

Las elecciones de hoy

Con indiferencia esperamos el exito de la eleccion de hoy, por que triunfe la lista que triunfe de las dos en lucha, ya hemos dicho que á nuestro juicio no será la verdadera voluntad de las mayorias la que se alze victoriosa en la lista que tenga mas votos; sino la mayor audacia, la mayor actividad, y la mayor habilidad de los dos centros que hoy combaten.

Y sin embargo, deseamos con interes que pase el acto, porque los sordos rumores que se hacen circular, nos tienen en suspenso, temiendo que hechos inmorales vayan á manchar un acto tan solemne, haciendonos retroceder á epocas, anteriores tan poco productoras de buenos precedentes.

Hay quien dice que el Comité Electoral está dispuesto á triunfar á todo trance.

Que no evitará medios de llevar á cabo el triunfo de su lista.

Que teme, que perdida la eleccion se inutilize la candidatura presidencial que encarna la lista, y que preparandose á hacer de Buenos Aires la base de operaciones en toda la República, los que no luchan porque son candidatos incluidos en la lista, luchan porque vencidos, desistirian ó al menos sentirian perdida la probabilidad de triunfar en la eleccion presidencial.

Si no viesemos algunos elementos poco regulares en este asunto de elecciones, ajitarse y revolverse con tanto calor en el Comité, nada nos infundiria el temor de que la eleccion no responda á la mas completa legalidad y á la mas perfecta tranquilidad en todos sus detalles.

Ya la falsificacion de listas denunciadas por la asociacion electoral, que no ha sido bien negado, por los que se sospecharon aludidos; la rotura de los rejistros de Carmen de Areco y otros medios puestos en juego, nos revelan que hay un cierto numero de parciales, q' persiguiendo el proposito personal de ser diputados no se detendrán en medios de vencer.

Pero siempre nos tranquiliza una esperanza.

Los directores de esos trabajos y el mismo candidato para Presidente, han de comprender que si triunfasen con el fraude y la violencia, su victoria no será jamas un punto de arranque lejitimo y natural de triunfos posteriores aqui y en toda la República.

Dificil ha de ser que los que hagan de la eleccion un acto inmoral, puedan ser un núcleo pestijioso al otro dia de vencer.

Quince Diputados son algo en el Congreso, pero no son de manera alguna la cuestion Presidencia, asegurada y guardada ya en el bolsillo.

La propaganda de toda la prensa y la prueba de los fraudes ó violencias cometidos, cundirian como una alarma en toda la República y provocarian la condenacion general.

Si la Asociacion electoral quiere vencer á esa candidatura, no tendria mejor elemento para obtenerlo, que ser vencida ella por el fraude y por la violencia de los parciales del Comité Electoral.

Aqui y en las Provincias, las mayorias estan ya muy susceptibles,

Pueden dejar ganar esta eleccion con malos elementos, pero pronto comprenderian que los que no se detuviesen en medios ilicitos para hacer quince Diputados, no podrian ofrecer á la República garantias de una Presidencia recta, moral, decente ni popular,

El que use el fraude y la violencia y el escándalo hoy, tiene que ser mirado como un elemento de caudillaje y de gobierno personal, que no respetará nada para sostenerse si nada respeta para subirá la silla Presidencial.

Esto pues, nos hace esperar que en el interés mismo de su bandera, han de propender á vencer ó ser vencidos con decencia y en tales límites, que correspondan á la altura y á la índole tranquila y de órden que ha dominado en la discusion entre ambos partidos.

Si se reproducen escenas vergonzosas, entonces ya podremos prepararnos á dejarnos avasallar por los circulos; porque en los diversos núcleos de que se ha formado el comité, hay elementos que no son una gran garantia de que se mantengan dentro de la órbita de la legalidad y del respeto al voto de sus adversarios.

No quiere decir esto, que todos los de la Asociacion Electoral sean puros; pero el Comité tiene mas elementos veteranos en esto de ganar elecciones como se pueda.

Cualquiera, pues, de los dos partidos que provoque escándalos ó fraudes, se desopinará ante toda la República.

El comité haciendo de su candidato un elemento de sospecha.

La Asociacion Electoral, haciendo mas fácil su disolucion, que es probable sea lo que se produzca una vez que triunfe ó sea vencida, desde que no tiene un color definido, ni bandera, ni divisa que la presente como un partido político capaz de sustentar por sí solo una situacion, y desde que lo que persiguen sus hombres mas conspicuos, es ser Diputados ó hacer Diputados á sus amigos, no importa lo q' venga despues.

El Ministro de la Guerra es la peor epidemia

Se quejan de que cuando surje alguna emerjencia q'pudo remediarla el Ministro, le atacamos por inutil y neglijente, y se irritan en su Ministerio, en la casa Rosada, en el salon del Presidente y hasta en las reparticiones de su ramo que deben intervenir en los hechos denunciados.

¿Y como no lo hemos de hacer, si el Ministro es la epidemia de las fronteras, la peste de las viudas sin pension, la fiebre amarilla de los cobradores de sueldos y el elemento importador ó el vehiculo magnetico, que nos trae la fiebre amarilla verdadera, por el puerto hasta el corazon de la ciudad?

Lease el informe del consejo medico y se verá si nuestras acusaciones al Ministro de la Guerra no son perfectamente autorizadas.

Digase si las siguientes palabras de esa corporacion, no hacen perfectamente culpable al Ministro de Marina, de la importacion de un caso de fiebre amarilla, que pudo ser funesto; pues que las 17 mil almas que murieron el año pasado, murieron porque se introdujo un enfermo de fiebre á un barrio populoso de nuestra ciudad.

Dice así el Consejo de Hijiene.

Al terminar esta nota, el Consejo de Hijiene en amparo de la salud publica, no puede prescindir de señalar al señor Ministro *la violacion que han sufrido en este caso las leyes y las conveniencias del pais, al efectuar el desembarco de un enfermo* y la inhumacion de un cadaver sin permiso ni conocimiento de las autoridades.

Si bajo la disposicion de una fiebre amarilla, el marinero del "Charles Ferbes,, hubiera sido bajado no ya á ese hospital sino á cualquiera de los conventillos que infectan esta capital, tendríamos hoy ya sin duda una repeticion de la tremenda desventura pasada porque el contajio epidemico se habria producido.

Pero alguien arguirá contra nuestra inculpacion diciendonos, que el Ministro no es el capitan del Puerto, no es el oficial de guardia en la Capitania, no es el marinero que debe vijilar el muelle, como no es el medico de puerto para conocer los casos de esta naturaleza.

Todo esto seria muy natural si no fuese el Ministro de la Guerra la causa de que se produzcan estos hechos, que llegando al caso que ha llegado este, se constituyen en un atentado contra todo Buenos Aires y contra toda la Republica.

El servicio medico de puerto, es completamente deficiente, porque así lo quiere el Ministro de la Guerra.

Montevideo, cuyo puerto no tiene la importancia del nuestro y que vé fondear los buques á pocas cuadras de su muelle, tiene tres vaporcitos pequeños al servicio de la Capitania del Puerto y del Resguardo, mientras que Buenos Aires está solo servido por dos ó tres lanchones á remo, á punto de que los médicos de sanidad para ir á hacer la visita á los buques q' llegan al puerto, tienen q' embarcarse en las bucetas ó lanchas del tráfico, yendo y volviendo mezclados entre los marineros y en condicion de baules de equipaje, teniendo con frecuencia que tomar de su bolsillo el dinero para pagar el pasage al lanchero, cuando se retraen de consumar esa especie de expropiacion de servicio que pesa los lancheros, pues que cuando no hay una embarcacion de la Capitania, ven entrar por pasage gratis á los médicos de puerto como á cualquier otro funcionario en sus embarcaciones.

Y no es porque no se le haya pedido al Ministro, siquiera una lancha á vapor, mil y tantas veces.

Es porque el Ministro tiene como gastar miles de pesos en mandar vapores á la estrafalaria espedicion del Rio Negro, en donde están fondeados esos buques que cuestan ya un dineral al pais, y tiene tiempo para inventar el ridículo proyecto de mandar vender uno de nuestros buques de guerra á Europa cargándolo de frutos del pais para costear el viaje, haciéndose pulpero el Gobierno Argentino; pero no tiene ni dedicacion, ni interés, ni empeño en salvar á sus empleados subalternos, al Sr. Capitan del Puerto, á los que de él dependen y á los médicos de Puerto, de la violenta situacion en que los ha colocado el caso que se ha producido y de las inculpaciones q' les hace el Consejo de Higiene por haber dejado desembarcar un marinero moribundo.

Es porque el Ministro de la Guerra y Marina quiere tener un piquete de marineros con sueldo de 260 pesos papel al mes en nuestra Capitania, cuando ni un muchacho vendedor de diarios gana en nuestro pais sueldo tan mezquino.

Es porque el Ministro de la Guerra, preocupado en hacer política electoral, no se cuida de organizar el servicio medico de puerto con uno ó dos vapores á su servicio, con practicantes á las órdenes de los dos médicos de sanidad y con elementos para acudir á los buques en que se sospeche cualquier enfermedad; desde que como el Consejo de Higiene lo dice en su informe, los buques son los focos mas naturales para enjendrar la fiebre amarilla, no importa que vengan cargado de carbon, fierro ó cualquier desinfectante y desde que los pocos pesos que emplease el gobierno en ese servicio, estarian compensados con tener á toda la República asegurada contra todo género de epidemias importadas.

Si todo esto no dependiese del Ministro de la Guerra no serian víctimas sus subalternos de la censura q' cae sobre ellos, tal vez sin razon, desde que no tienen los elementos necesarios y no se produciria la irregularidad de que ese marinero del "Charles Forbes" haya desembarcado y entrado por nuestro puerto casi moribundo, completamente amarillo por efecto de la fiebre y hasta lo q' es peor q' haya sido conducido al Hospital Inglés en una camilla prestada por marineros de la capitania, segun se asegura, sin que ningun superior de esa reparticion haya tenido conocimiento del hecho.

Cuando atacamos pues, al Ministro y le culpamos de q' ponga en peligro á esta poblacion, de ser víctima otra vez de la fiebre, lo hacemos con perfecta razon, y al vernos apoyados por las apreciaciones tan sérias é imparciales del Consejo de Higiene, no se nos negará que no es la pasion de la oposicion lo que nos induce á proceder así, sino el hecho de que el Ministro de la Guerra se ha constituido en una especie de atractivo ó iman de las criticas mas justas aunque muy amargas.

Cuestion ruidosa

El señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia encargado de la Presidencia durante la féria, ha convocado estraordinariamente á los miembros del mismo Superior Tribunal para el dia 2 del entrante Enero para poner en su conocimiento un asunto de gravedad.

Esto nos hace sospechar, que ese funcionario ha creido muy justas las indicaciones que haciamos en nuestro artículo de ayer, sobre la cuestion que hoy preocupa á todos.

Debe suponerse que el asunto de gravedad no es otro que el que está á la órden del dia—La acusacion del Ex-escribano Speratti contra el Dr. Agrelo.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Diciembre 29 de 1872.

Asamblea Nacional—Discurso del Sr. Thiers—Causa de la dimision del Sr. Lefranc—Ocurrencias diversas.

Desgraciadamente no se puede considerar como terminada la terrible crisis porque está pasando la Francia, aunque algunos optimistas republicanos piensan lo contrario. Los diversos grupos de la derecha monárquica, unidos y compactos despues del mensaje presidencial, parecen resueltos á no aceptar especie alguna de transacion, rompiendo las hostilidades, con el gefe del poder ejecutivo, quien, por su parte no se encuentra menos decidido á sostener la tremenda lucha.

Nos ha informado ya el telégrafo, de sus principales peripecias, ni por eso, son menos interesantes algunos pormenores de las últimas sesiones de la asamblea nacional y mayormente la del 29 de Noviembre, en que fué aprobada la propuesta presentada la víspera de acuerdo con el Sr. Thiers, por el ministro de justicia el Sr. Dufaure, que la sostuvo hábilmente en un largo discurso, lleno de buen sentido y moderacion.

El dia 29 de Noviembre, desde muy temprano se hallaban las galerias de la asamblea llenas de espectadores, como las cercanias del edificio, notándose gran agitacion y ansiedad estrema.

El Sr. Grevy ocupaba el sillon de la presidencia, á las dos y media de la tarde, poco despues subió el Sr. Thiers á la tribuna en medio del silencio y atencion generales, pronunciando uno de los mas notables discursos, que el viejo parlamentario y consumado estadista ha hecho oir á la asamblea nacional desde que sus sufragios unánimes, lo elevaron á la suprema magistratura.

En la imposibilidad de reproducir integra, esa notabilísima pieza, de elocuencia política, nos limitaremos á extractar sus puntos mas esenciales y característicos.

Empezó el señor Thiers, declarando, que no tenia la necia pretension de considerarse indispensable, y por eso no venia á la asamblea á defender el mezquino poder que le fuera concedido. Es su única intencion salvar su responsabilidad en sucesos á que no es estraña la misma asamblea nacional, apesar de su alta soberania. Recuerda lo que significaba el mensaje, y dice que á una exposicion buena ó mala pero hecha con conciencia, del estado de la política general, no se debia responder con una cuestion personal, para vergüenza de la tribuna. El orador declara que se halla muy fatigado con la lucha, mas él esplica el motivo por qué no puede aceptar la cuestion, puesta en tales términos.

Se reconoce que no es socialista ni comunista, estrañándose con todo que el aprecia á los que lo son. Existe ese ejército temible del desórden; es preciso pues escluir de él á los que no le pertenecen, para no aumentar así impolíticamente las filas del enemigo, presentando á la Francia á los ojos de Europa como amenazada todos los dias por una revolucion social.

Condena enérjicamente las doctrinas comunistas y las fatales ideas que se inculcan en las clases, mas fatales para ellas que para la sociedad. Dentro de la esfera de la justicia social, mayor en Francia, que en ninguna otra nacion, su gobierno ha hecho cuanto era posible para conseguir conciliar los intereses, y cuando fué preciso emplear la fuerza, recurso estremo, la empleó contra las huelgas revolucionarias, con la misma enerjia con que combatió á la comuna de Paris.

"El mejor remedio en estas situaciones, es la fé en Dios. Mis estudios en las cuestiones religiosas, dijo el presidente, me convencieron de que el ateismo, error de un momento, constituye apenas una escepcion en nuestra sociedad moderna. Dios permite á veces que lo olviden; mas eso consentirá que el siglo XIX quede infamado con tan degradante mancha. Cuando la sede de la religion católica fué atacada, protesté; pues, atacar á Roma, importaba atacar al culto nacional de Francia, violar la conciencia humana, en lo que tiene de mas elevado. No podia ir mas lejos sin salir de los límites que las necesidades políticas me imponen. ¿Como era posible que profesando tales doctrinas sociales y religiosas, no me escandalizase de que me acusaran de complacencia ó complicidad con los enemigos de todo órden moral?

Examinemos toda la cuestion, prosiguió el Sr. Thiers. Cuando acepté en Bardeos el poder, que de nadie solicité, pero que no podia rehusar, pues vacilar en tales circunstancias, se reputaria por flaqueza, nadie me puso condiciones, hubiera sido locura hablar en aquellos dias de sustituir á la república por la monarquia. Tendriamos la guerra civil en seguida de la guerra estrangera, y lo mas urgente era arrancar el poder de manos de los exaltados partidarios de una guerra social imposible, cuando solo viviamos de los empréstitos del Banco y 300,000 hombres sitiaban á Paris.

Me condecoraron con el titulo de presidente de la república, que ciertamente no era lo mas consonante con mis opiniones, pues si yo pudiese convertir mi pais en una Inglaterra, y no en una América. No debia, con todo, gobernar mal, solo para que la república no ganase con el buen gobierno, ni seguir tampoco una politica de lucha constante, que no debe ser nunca la de un gefe de estado.

Proclamar la monarquia en presencia de Lion, Marsella, y Tolon no suficientemente defendida contra el estrangero pero armados lo bastante para una guerra civil, era un delirio y si en aquella coyuntura fuese necesario dividir la fuerza de que carecen contra la comuna de Paris, la sociedad y Francia entera tal vez se hubieran perdido.

Me comprometí á ser fiel al nombramiento que recibí; pero vosotros no estais comprometidos y resuelto hoy al ejercicio de defender las leyes que votais, sois libres, nada soy yo, y nada me podeis pedir á mi que soy para mi pais la monarquia constitucional y que soy tan decidido partidario de lo q' denomino verdades eternas, que falte á mi palabra lanzando á mi pais en un camino que reputo desastroso por sus intereses. Si viese la posibilidad de crear una monarquia ó de regenerar por ella á nuestra patria os habria ayudado hace mucho en vuestra obra.

Si quereis, aunque no lo espero, hacedme descender de esta tribuna; esta noche ya no me encontrareis al frente de la Francia. Sensacion. Aplausos en la izquierda.

He aquí porque me aplauden, continuó el orador; no es por cierto para que participen de mis doctrinas, pues ni sobre el impuesto ni sobre el respeto al ejercito ni acerca de la organizacion social o de la Republica que quiero conservadora estamos de acuerdo sino por que no dejando el poder que me pesa tanto; pero hablando ante el pueblo y la posteridad, se han de ocupar de mi digo, lo que la lealtad y la sinceridad me inspiran.

No es esta la politica de combate, nó. Cuando el desórden aparece es necesario la fuerza enérgica, por que despues de la energia proviene la moderacion y la imparcialidad en medio de los dos partidos.

Somos el Gobierno que desea conciliarlos y no queremos ser un gobierno de lucha. Representa acaso esto politica? Ocupe los nombres mas ilustres de Francia en nuestras embajas y para la administracion del pais busque los mas dignos sin preferirlos por los partidos.

Si las elecciones no son buenas no tiene la culpa el gobierno.

Acusadme de querer comprometer el porvenir en favor de la República conservadora y que la prefiero á cualquier otra; dicen que subo demasiado á la tribuna. Respondo en cuanto á la primera parte que juzgando poner término á una situacion provisoria que no puede prolongarse sin peligro, os aconsejo lo estudieis con serenidad el estado de los ánimos y resolvereis despues, si, á pesar mio subo repetidas veces á esta tribuna es por que respeto profundamente el régimen parlamentario mas completo en Francia que en los Estados-Unidos, donde el presidente es electo por cuatro años y tiene un Senado en cuanto en Francia el presidente depende de la Asamblea soberana. El voto libre que vais á dar prueba que no limito vuestra libertad.

Se alude al golpe de estado y se protesta que falto á los principios que proclamé sobre la amnistia de Junio. Profesor débil debo de ser pues que no he hecho comprender á mis discípulos constitucionales la diferencia que existe entre el ministro de una monarquia inviolable y el presidente responsable del Poder Ejecutivo.

En cuanto á acusacion de cesarismo que nunca juzgué merecer, diré que si fuese tan nécio que me procurase mantener con golpes de Estado, el ejército, de cierto me abandonaria. No quiero ser esclavo de nadie, pero acato sinceramente los derechos y las opiniones de todos y deseo el exámen simultáneo é imparcial de las atribuciones de los Poderes Públicos y la responsabilidad del poder presidencial.

Todo este debate al fin se reduce á una cuestion de confianza; si no me la concedeis plena y sin reserva yo volveré muy contento á la vida privada y al retiro de mis nobles estudios. Declaro, pues en presencia de Dios y de mi pais que serví durante dos años á Francia con ilimitada dedicacion.

Las últimas palabras las profirió el presidente muy conmovido.

Apenas concluyó, la izquierda y el centro izquierdo rompieron en estruendosos aplausos y la derecha respondió con un absoluto silencio.

El señor Ernovel, subió entonces á la tribuna, y principió, observando, que el presidente de la República haciendo su apolojia imitaba á aquel Romano que subió por si mismo al Capitolio.

Dijo que la comision no aceptaba el debate en el terreno personal, ni una lucha entre la República y la monarquia; pero detendrá á todo trance el órden social contra el terrible cataclismo que la amenaza. Recordó el pacto de Burdeos, tregua de la patria, esa noble vencida que era preciso levantar y á la pala-

---

15 **FOLLETIN**

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

hubiera accedido á la peticion de su prima, y en aquellos momentos estaria muy distante de la felicidad que experimenta.—Hubiera sentido en el mundo por otro hombre lo que entonces sentia por Cláudio?—Carolina contestaba negativamente á esta pregunta.—El amor hácia Cláudio se habia manifestado en ella de una manera extraña, habiendo concurrido tales circunstancias á sus manifestaciones, q' Carolina lo consideraba resultado de una intervencion providencial.—Porque en efecto, ¿cómo podia presumir ni aun sospechar siquiera, que aquel Cláudio, cuya existencia ignoraba, cuya presentacion le causaba hastio, cuyo trato y cuyas lecciones la fastidiaban, habia de acabar por despertar en su alma sensaciones agradables, y por inspirarla amor? ¿En dónde habia tenido los ojos, que no habia visto á Claudio hasta entonces? ¿Dónde habia tenido los oidos, que no habia percibido hasta entonces la armoniosa voz de Cláudio? ¿Dónde el juicio, que no habia sabido apreciar su talento.

¿Y cómo habia conducido la Providencia los sucesos hasta hacerlos llegar al punto que habian llegado?—Sin la injusticia de su padre, ella no hubiera tenido compasion con Cláudio; sin la carta de Cláudio, ella no se hubiera dado cuenta del motivo de su repulsion; sin la correspondencia que entre ambos se habia establecido, no hubiera podido aquilatar la delicadeza de sus sentimientos; y sin esta admiracion, no hubiera sentido hácia Cláudio el aprecio, la inclinacion, el amor que inundaba todo su sér.

¿No era todo esto providencial?

Pues cuando la Providencia interviene de este modo en la felicidad de la vida, ¿cómo podia suponer Carolina que en el mundo hubiera encontrado un hombre igual á Cláudio?

Esto era claro como la luz.

Ella habia nacido para Cláudio.

Cláudio habia nacido para ella.

La Providencia habia acabado por identificarlos.

¿Qué es de extrañar, en estas disposiciones del espíritu, que Carolina suspirase por la hora de la novena.

Los suspiros, en verdad, no aceleran la marcha del tiempo; los enamorados lo saben perfectamente; ¿pero qué importa?—Por saberlo, no se deja de suspirar.

¡Pero cosa rara! Cláudio no estuvo en la novena el tercer dia.

En vano los ojos de Carolina escudriñaron uno por uno todos los rincones de la iglesia; en vano, al salir, pasó una rápida mirada por los grupos que poblaban el átrio.—Carolina volvió á su casa silenciosa y pensativa.—El dia siguiente lo pasó suspirando.

A la hora de costumbre, volvió por la tarde á la iglesia; rezó con fervor delante de San Antonio, se retiró despues al sitio de siempre; salió el sacerdote, se cantaron las glorias del Santo.—¡Nada!—Cláudio no pareció.

Carolina se tornó á su casa llevando una pena indefinible en el corazon; casi tuvo tentaciones de llorar.

Aquella noche durmió mal y poco; más de una vez se despertó sobresaltada; habia visto en sueños la imágen de Cláudio.—Y estaba tan descolorido!

¡Al quinto dia la misma ausencia!

La pena de Carolina se convirtió en verdadera inquietud.

Aquella noche no durmió, ni poco ni mucho!

¿Qué ocurria?

¿Estaba Cláudio enfermo?—¿Cómo averiguarlo?

¿Acaso Carolina habia creido adivinar en las cartas de Cláudio un amor que no sentia?

Estas dos ideas la estuvieron atormentando durante el sexto dia de la novena.—La última, no se habia fijado con más tenacidad en su imaginacion, y aun estuvo decidida á no ir aquella tarde á la iglesia.

¿A qué, si se habia equivocado?—¿A qué, si se habia forjado castillos en el aire?

Pero repicaron las campanas; á su alegre clamoreo, se agitó extremecido su corazon.

—¡Quizás irá esta tarde! murmuró esperanzada.

Y se vistió presurosa, y salió de casa precipitadamente.

Inútil todo.

Cláudio no estuvo en la novena.

Carolina sintió á la vez desfallecimiento y desesperacion.

Terminados los rezos de la Iglesia, se arrodilló ante San Antonio, y oró más fervorosamente que el dia anterior.

Al volver á su casa, dió un largo rodeo; quiso pasar por la calle en que vivia Cláudio; tal vez esperaba encontrarle, ó quizás pensaba en adquirir noticias suyas de una manera indirecta.

—¿Por qué venimos esta noche por aquí? preguntó el aya.

—Porque tengo deseos de pasear, contestó Carolina.

Pero inútil diligencia.

La puerta de la casa de Cláudio estaba cerrada, las vecinas de la calle entregadas, sin duda á sus faenas domésticas no salieron á su paso como en otras ocasiones; alguna que otra que tropezó en su camino se limitó á decirla:—Buenas noches, señorita; Dios vaya con su merced.

Y Carolina, sin hallar coyuntura favorable para entablar un diálogo, tenia que contestar con la misma rapidez:—Adios, Juana; adios, Maria; buenas noches.

Cerca ya de su casa encontró una turba de muchachos, que jugaban bulliciosamente al resplandor de la luna.

Los chicos se detuvieron un momento para dejarla pasar; Carolina acarició familiarmente al más pequeño y le preguntó con cariño.

—¿Qué haces aquí? Perico.

—Estoy jugando, replicó el muchacho, que era hijo del aperador de su casa.

—¿Has ido hoy á la escuela?

—Sí señora.

—¿Te quiere mucho el maestro?

—Sí señora.

—¿Está bueno?

—Sí señora.

—¿Te toma las lecciones el pasante?

—Sí señora.

¿Y está bueno tabien?

—Sí señora.

—Pues adios; sigue jugando y sé bueno.

—Sí señora.

Y el chico echó á correr en busca de sus compañeros, y Carolina entró á su casa aun más preocupada que la noche anterior.—Está bueno; sabe que voy á la novena, se dijo; y sin embargo, no va á la novena.—¿Qué es ésto?

Mientras el aya la desnudaba, la preguntó:

—¿Sabes tú la oracion que se hace á San Antonio cuando se quiere encontrar una cosa que se ha perdido.

—Yo no, contestó el aya; ¿por qué?

—Porque deseo saberla. ¡Dicen que es una oracion muy milagrosa!

—¡Bah! murmuró el aya; ¡cuentos de viejas!....

—Pues tú me lo has dicho muchas veces.

—No diré que no; pero yo no creo en esas cosas. ¡En estando bien con Dios!

—Pero los Santos, ¿no interceden por nosotros?

—Eso sí, por eso les rezamos.

—¿Pues por qué no has de creer en la oracion de San Antonio?

—¡Qué sé yo; pero me parece tan raro que San Antonio se ponga á buscar las cosas que se pierden Figúrate si el Santo irá á escuchar el ruego de tu cocinera, que cantaba esta mañana:

A San Antonio he de hacer
un San Antonio de plata,
porque parezca el ingrato
que anoche me robó el alma.

—¡Y por qué no? replicó Carolina con fé; esa copla es muy bonita y muy cristiana, y lo mismo suena en boca de una cocinera que en los labios de la abadesa de un convento.

Repítela.

El aya la repitió dos veces, y Carolina la imprimió fuertemente en su memoria.

A falta de oracion, se pasó la noche entera recitándola, al mismo tiempo que pensaba en Cláudio.

Al cabo se durmió á la madrugada, y soñó que San Antonio, compadecido de su angustiosa situacion, la habia mirado, la habia sonreido, y la habia dicho con un acento angelical.

Espera, confia.

XXXI.

A la mañana siguiente se levantó muy temprano; abrió los cristales de su gabinete, y respiró con más facilidad,—El dia estaba claro y hermoso: los pájaros cantaban alegremente en la arboleda.

De repente sus ojos se detuvieron asombrados en la verja de su jardin.

De uno de sus hierros pendia una cinta encarnada.

Su corazon se agitó violentamente.

Allí habia estado Cláudio.

San Antonio lo habia oido.

Carolina sintió dilatarse su alma hasta el cielo; y entrando de nuevo en su gabinete, cayó de rodillas ante su declinatario y derramó lágrimas de júbilo.

Iba á ver á Cláudio, porque aquella tarde estaria en la novena; la cinta indicaba que su prima la habia escrito. ¿Pero qué la importaba lo que su prima pudiera decirla?—Lo que á ella la importaba era lo que Cláudio podia escribirla.

Porque Cláudio la escribiria, la explicaria las razones de su alejamiento; en esto no cabia la menor duda.—San Antonio no podia hacer las cosas á medias.

En el colmo de su inmensa fé y de su inmensa alegria, bajó al jardin, y mandó hacer cuatro ramos piramidales para el altar del Santo.

De buena gana le hubiera enviado todas las flores de su posesion.

En seguida subió al despacho de su padre, dulcemente entretenido en la lectura favorita de su *Manual*.

—Quiero pedirte un favor, le dijo sonriendo y casi abrazándolo.

D. Justo, recibiendo embelesado las inusitadas caricias de su hija, dejó caer el libro de sus manos, y exclamó lleno de gozo:

—Concedido.—¿Qué deseas?

—Quiero que escribas á Córdoba para que el mejor artífice me haga un San Antonio de plata.

—De oro mandaré yo que te la envien si eso te satisface, repuso D. Justo.

—Lo quiero de plata, replicó Carolina, y que tenga una vara de alto.

—¿Y es eso todo? preguntó D. Justo riendo;

—No, no es eso todo, contestó Carolina.—Cuando escribas, pide dos varas de terciopelo color de ceniza, y el hilo de plata necesario para bordar un hábito al Santo que se adora en la iglesia.

—¡Un hábito de terciopelo á San Antonio? ¡Pues no sabes que San Antonio perteneció á la órden de San Francisco, que era una órden mendicante?

—¿Y eso qué importa?

—Qué el hábito que usaba la órden era de estameña.

—¿Era acaso de púrpura la túnica de Jesucristo? ¿No era pobre tambien? Pues, sin embargo no hay Nazareno que no tenga su túnica de terciopelo morado con sus bordados de oro.

—Eso es verdad, repuso D. Justo.

—Pues ahí tienes tú; si por un lado se falta á la propiedad, en cambio por otro se aumenta la devocion.

—Nada, no replico, dijo D. Justo; ese argumento me convence.—¿Quieres algo más? Voy á escribir ahora mismo.

—Sí quiero más, contestó Carolina; quiero que me des un beso.

Y D. Justo besó repetidas veces á Carolina, que á poco salió del despacho, diciendo:

—¡Ya verás que hermoso estará San Antonio el año que viene!

D. Justo permaneció arrobado durante cinco minutos, alcabo de los cuales exclamó:

—¡Es una criatura angelical!

Carolina no se engañó.—Por la tarde fué á la novena; allí estaba Cláudio; se atrevió á mirarle y le halló un poco descolorido.—El sombrero estaba á sus piés; dejó caer el pañuelo y recogió dos cartas.

bra del señor Thiers, el cual prometió que ninguna solucion traeria á la cuestion política antes de resolverse la Asamblea; con todo, en el mensaje inició esa solucion que los partidos monárquicos no querian tentar en tanto que hubiese Alemanes en Francia.

Dijo que la historia ha de hacer justicia á la abnegacion de la Asamblea, que no hesitó nunca en las grandes cuestiones de órden social en apoyar al gobierno apesar de querer este gobernar con las minorías.

Le disgusto de no haber verdadera responsabilidad de ministerios ni libertad parlamentaria y no queriendo comparar al señor Thiers con los Césares en los golpes de estado, observo con todo que no podia dejar de decir como el autor de la Historia del Consulado y el Imperio que no es bueno entregar la suerte de un pais en las manos de un hombre único. Concluyó exhortando al jefe del poder ejecutivo á colocarse en el centro del partido conservador para salvar la República.

Despues de una enérjica contestacion del señor Thiers, la Asamblea procedió á votar siendo aprobada la propuesta del Sr. Dufaure por 372 votos contra 337. Esto resultado que ya lo conociamos por el telégrafo se consideró como un triunfo importante ganado por la política del señor Thiers y dió lugar á entusiastas manifestaciones Paris y otras ciudades.

Se notó que 8 diputados se abstuvieron de tomar parte en la votacion incluyendo en este número á los duques de Aumale y al príncipe de Joinville, lo que parece estraño habiendo votado el dia 26 por la propuesta de Kerdrel.

Vencido en la sesion del 29 de Noviembre por una débil mayoría de la derecha, tentó en la del 30 nuevo combate en el campo que escogiera y esta vez con mejor éxito.

Se discutia la interpelacion del Sr. Prax-Paris con respecto al procedimiento de los consejos municipales con relacion al presidente de la república y á la política recientemente adoptada por este.

El señor Raul Duval presentó la siguiente mocion de censura.

La Asamblea, considerando que muchos consejos municipales violaron la ley, trasmitiendo directamente al presidente mensajes de índole esencialmente política y que las leyes le imponen el deber de reprimir tales demostraciones culpables de que dan ejemplo impunemente, muchos consejos, recuerda al ministro del interior el cumplimiento de esas leyes y pasó á la órden del dia.

El autor defendió enérgicamente la propuesta, diciendo que estraordinario era ver municipales radicales como los de Lyon y Marsella colocarse al lado del señor Thiers y declaró que muchos diputados de la mayoría conservadora habia recibido cartas anónimas amenazandoles con la muerte.

La defensa del ministro no pudo persuadir á la mayoría y despues de una discusion agitada y violentísima, la asamblea aprobó la propuesta por 305 votos contra 299 de lo que resultó como ya lo sabiamos por el telégrafo, la presentacion de la dimision del señor Victor Lefranc del cargo de ministro del Interior, siendo sustituido interinamente por el señor Remusat.

El 3 de Diciembre debia realizarse la eleccion de la comision constituyente y recelábase que no fuese favorable á las ideas del presidente si antes de eso no hubiese una reconciliacion con el centro derecho por lo menos.

Varios periódicos aluden con muy natural estrañeza á una órden del General Ducrot al cuerpo de ejército de su mando, determinando que las tropas estén prontas á marchar á la primera voz con armas y bagajes y munidos de víveres de campaña, tambien como alguna comunicacion del coronel comandante de la 19 division de gendarmería dirigida por órden del mismo general á sus subordinados incitándoles á informarlos del espíritu de las municipalidades en los parages peligrosos y á indicarles los nombres, categorías y cualidades de los individuos apuntados como peligrosos, tambien, tanto por sus tendencias como por su influencia.

Parece que la presidencia desbarató las providencias del fogoso militar que pueden ser inspiradas por laudables consideraciones de órden público, pero no por esto dejaron de causar cierto sobresalto. Corrió que por este motivo el Sr. Ducrot seria exonerado del mando.

Partió para Lóndres un agente del Gobierno francés encargado de entenderse diffinitivamente con varios banqueros sobre las condiciones ofrecidos por ellos para el adelanto en letras á plazo corto en la suma de cuatro millones de libras [100 millones de francos] con lo que se debe cancelar la primera mitad de la cuarta cuota de 100 millones que la Francia debe pagar á la Alemania.

Sucesos de Bolivia.

La Paz, Noviembre 28 de 1872.

El dia 25 á las tres de la tarde, todo el ejército, de gran parada, circundaba la plaza á fin de solemnizar la clausura de la asamblea nacional.

El presidente Morales, acompañado de sus ministros y edecanes se dirigió á esa hora al salon de sesiones, y ahí de pié, tomando el lugar de la presidencia, se dirige á la concurrencia que asistia á la barra, por estar completamente desiertos los bancos de los diputados, diciéndoles:

«Pueblo:—Como primer magistrado de Bolivia, vengo á clausurar esta asamblea, cuyos bancos, hoy desiertos, han sido ocupados por una partida de traidores infames, de hombres vendidos, que lejos de llenar su mision, han venido á contrariar la accion del gobierno y declarar que yo he infringido las leyes.

«Son ellos, señores, los que causan la infelicidad de este pobre pueblo, llamado, mas que ningun otro á ser una gran nacion y que hoy dia se ve cubierto de harapos y miserias.

«¿Qué podria esperarse de hombres miserables, que ocupan estos asientos por interés, que no tienen otra cosa de que alimentarse sino el sudor del pobre? ¿Cual de ellos tiene una posicion? Vosotros bien los conoceis, y de seguro no encontrareis en todos ellos siquiera seis que tengan de que vivir.

«Yo tomo sobre mi toda la responsabilidad y os prometo que he de hacer de esta nacion un gran pueblo; que he de continuar la regeneracion hasta que el trabajo dé principio á la prosperidad que le aseguran sus grandes riquezas, del todo abandonadas ó defraudadas.

«Al libraros de estas *baratijas* que vienen á comer el trabajo del pobre, os prometo que he de establecer la justicia, la libertad, esa libertad tan grande y tan hermosa, que constituye la felicidad de los pueblos: esa libertad y esa justicia que estos traidores han desconocido.

«Sabeis que me han tratado de ladron, á mi, que al tomar la direccion de este pobre pueblo, despues de nuestra gran revolucion, he querido que la justicia sea para todos y he proclamado por principio de mi gobierno Á MI CONCIENCIA Y Á DIOS.

«Yo, señores, no he robado. No he dado jamás á mis amigos lo que no tenia y que pertenecia al pueblo. El primer magistrado es pobre; como el pueblo mismo: No ha sido un Baltasar. Tiene apenas como vivir, y está dispuesto á dar su última camisa al primero que se la pida.

«Todo esto, señores, se dice por la cuestion Aullagas, cuestion de tribunales que estos infames vendidos han querido resolver. Que esas riquezas que pertenecen á la nacion las reclamen ante los tribunales es lo que quiere el gobierno, si es que tienen derecho.

«Señores: al clausurar esta asamblea, declaro que los convencionales de 1872 han sido unos infames y traidores!

Fácil es calcular la indignacion que semejantes palabras produjeron al pueblo.

El ministro Corral presentó su renuncia, y al hacerlo, el presidente lo insultó, lo vejó y le apuntó con una pistola. Este señor se halla hoy asilado en la legacion de Estados-Unidos.

Tal es el estado de Bolivia y tal el golpe de estado provocado por la avaricia de Aullagas y de la inmensa desorganizacion que hay entre estas gentes. Estamos en pleno dictadura y mañana . . . . . .

El presidente recorre los cuarteles y reparte dinero á la tropa. Se ha traido indiada de los lugares y aldeas vecinas.

—Anoche á las diez ha sido muerto el Presidente Morales en una riña con su sobrino, el coronel Lafaye. Morales desde quince dias, se habia vuelto un frenético que insultaba y abofeteaba á todos, llamándolos traidores é infames.

El pobre habia perdido la cabeza creyendo en revoluciones y viendo asesinos por todas partes y en todos los que se le acercaban. Esa noche por denuncias de no se quien, pretendió tirar por el balcon á uno de sus edecanes, y mas tarde abofeteó á dos coroneles de los mas honrados y leales; Lafaye se interpuso entre el presidente y uno de los jefes maltratados, y fué entonces cuando recibió él tambien bofetadas, patadas é insultos de todo jénero, hasta dejarlo lleno de sangre; en su desesperacion, Lafaye sacó el rewolver y le disparó seis tiros, quedando Morales muerto en el acto.

Los edecanes y demas personas se quedaron estupefactos, y Lafaye, sacando su espada, se abrió paso, por entre todos y logró ganar la calle. Supongo que ya esté lejos de La Paz y que su desesperacion debe ser inmensa, porque era su sobrino y casi es hijo de Morales por el afecto que ambos se profesaban.

Pero, lo repito, el presidente estaba loco y en perpétuo *delirium tremens* producido por la ebriedad á que se habia entregado en los últimos dias. Ya vd. sabe por mi carta del 26 lo que hizo en la Asamblea, lo que se proponia con los diputados y el asesinato intentado contra su propio ministro el señor Corral. El pobre amenazaba á todos con destierros, grillos y la muerte, y un rato mas tarde llamaba á todos sus hijos, sus sostenes, sus amigos, para volver á insultarlos y estropearlos un instante despues.

La muerte se conservó en secreto, y durante la noche se han podido tomar las medidas de órden mas indispensables; la fuerza se puso á disposicion de Corral escondido hasta entónces, y él, de acuerdo con los señores Baptista, Frias y otros diputados, han acordado reunir la asamblea, clausurada por Morales, y proceder al nombramiento del consejo de estado, cuyo presidente de la República por todo el periodo que falte al fallecido.

La asamblea está reunida en estos momentos y le contaré lo que decida, si hay tiempo y demora el correo.

La muerte del general Morales es lamentable y triste y lamentable sin duda; pero todos piensan que se evitan grandes desgracias á Bolivia, pues estaba loco, loco furioso, y se habian desarrollado en él instintos terribles, de tiranías, de persecuciones y de sangre. No tenia un momento seguro, se exaltaba por todo y por nada, y prorumpia en insultos de cuartel y cargaba á trompones ó bofetadas. Usted comprenderá lo que era el gobierno bajo su solo capricho, pues todos los ministros habian renunciado y estaban ocultos y amenazados de fusilamiento por ese enorme crimen de renunciar. La revolucion era un hecho casi; debia estallar uno ó dos dias despues, y si fracasaba, la dictadura habria ensangrentado todo el pais.

La sangre del General, derramada en un instante de desesperacion, ahorra torrentes y desgracias infinitas. Pobre pais, tan desgraciado! Quiera Dios que esta sea la última.

El gran sentimiento público es por la familia del Presidente, digna de todo respeto y sumida en la mas honda de las penas. Su hija lo recibió herido en sus brazos, y en ellos espiró. La señora del general está en Sucre, y la fatal noticia va á caerle como una bomba. Es una noble y digna matrona. La Asamblea, en número competente de Diputados, se reunió hoy á las 12 del dia, y con todo órden y conforme á la constitucion nombró el consejo de estado, y este constitucionalmente al señor don Tomás Frias, sujeto de todo respeto por sus talentos, ilustracion y recomendables servicios prestados al pais. El señor Frias ha aceptado la presidencia de la República, pero con la espresa condicion de llamar á los pueblos á nuevas elecciones, nuevo rasgo que honrará al Sr. Frias y que guarda consecuencia con su vida de siempre. El ministerio que ha nombrado es el mismo que tuvo el General Morales y el que en masa dimitió sus carteras despues del golpe de estado dado á la asamblea. Es muy cuerdo este procedimiento y revela la discrecion del presidente.

Un marido terrible

Bajo el título de «Abuso de confianza, leemos en el «Courrier de los Estados Unidos» lo siguiente:

Un habitante del Sacramento, Enrique Budd acaba de ser víctima de un abuso de confianza que demuestra que es conveniente saber á donde nos dirijimos aun en los negocios de menos ¡monta. Hé aqui el hecho:

Hace 5 ó 6 meses que la Sra. Budd fué visitada por su hermana menor que vive con sus padres en una pequeña ciudad de los Estados del Este.

Hasta entonces, Budd, habia sido el modelo de los maridos, pero la presencia de su cuñada le indujo á establecer comparaciones entre esta y su muger no siendo el resultado de ellas nada ventajoso para su cara mitad.

Apenas la Sra. Budd que era la perspicacia en persona, descubrió esta inclinacion de su marido como en un libro abierto; comprendiendo todo y queriendo huir del peligro que la amenazaba, trató de cortar el mal de raiz haciendo que su hermana regresase á la casa paterna.

Pero la ausencia de la jóven, en lugar de calmar el criminal ardor del Sr. Budd lo aumentó mas.

Budd fué á buscar á un amigo al que invitó dándole 1,500 dollars á desempeñar el papel de Providencia.

¿Quién era ese amigo? La policía jurgó conveniente no publicar su nombre. Nos limitaremos á llamarlo por el pseudónimo de José para comprender lo que vamos á esponer. Siendo Budd mercader de peces, es lícito suponer que José pertenece á esta clase interesante, de que se ocupó en otra ocasion Eugenio Sué en su descripcion de la Isla de los ahogadores.

El plan de Budd era sencillo. Debia José atraer á la Sra. con cualquier pretesto á las márgenes del rio Sacramento y aprovechar la ocasion para arrojarla al agua En cambio de este pequeño servicio se comprometia Budd á pagar 1000 dollars al contado y los otros 500 despues de provado el envio de su mujer para el otro mundo.

En estos tiempos que corren en que cuesta tanto ganar la vida, no es fácil encontrar 1500 dollars. Tal debió ser la primera idea del amigo José; el caso era que embolsase los 1000 dollars ofrecidos prometiéndose que dentro de poco tendria derecho para reclamar los 500 restantes.

Pero el hombre es un criminal inconstante. Luego que José se vió solo, empezó á reflexionar y el resultado de ello fué, que creia esponerse mucho por 500 dollars (pues ya habia recibido los otros 1000) y que era mucho mas prudente el delatar á Budd que servirle; ademas que revelando á la muger el peligro que la amenazaba, prestaba un servicio á la causa de la virtud y adquiria inevitablemente el derecho á la gratitud de aquella señora.

Habiendo reflexionado maduramente, José fué á esponer el hecho al jefe de policía del Sacramento.

Ahora bien, como José se proponia probar lo que denunciaba, la policía decidió facilitarle los medios para hacerlo.

Instantáneamente despues de avisada la señora Budd de lo que contra ella se tramaba, desapareció de su casa una noche de la semana pasada. Al dia siguiente, los diarios publican la triste narracion de un crimen misterioso perpetrado en el muelle al anochecer del dia anterior.

Algunos hombres habian visto una lucha entre un hombre y una muger á los cuales no pudieron reconocer á causa de la oscuridad; algunos momentos despues una muger lanzó un terrible grito de angustia, en seguida se oyó el ruido que hace un cuerpo al caer en el agua. . . . . Despues nada se sintió.

Ese mismo dia y el siguiente, Budd fué á ver á José en una casa aislada donde este lo esperaba.

Budd no podia disimular su agitacion. José estaba sombrío pero con calma, como debe hallarse en tal ocasion un hombre de temperamento fuerte.

Todo ha concluido, dijo José con voz cavernosa, despues de cerrar la puerta y lanzar una mirada investigadora y desconfiada por todos los rincones del cuarto, mostrando á Budd un puñado de cabellos que le habian quedado en las manos despues de la terrible lucha que tuvo que sostener con la víctima.

La conversacion continuó en ese sentido como media hora. José, diciendo que pensaba abandonar el pais tan pronto que recibiera los 500 dollars é induciendo al mismo tiempo á Budd á confesarse autor de un incendio de unas 6 casitas que le pertenecian y que estaban aseguradas por una fuerte suma.

Entretanto el gefe de Policía y sus agentes ocultos en el cuarto vecino tomaban nota de todo lo que ellos decian. Habian tenido la precaucion de abrir algunos agujeros en la pared, por los que podian cerciorarse si el compañero de José era Budd. Este salió al fin despues de aconsejar á Budd que pusiera en los diarios un aviso diciendo que habia desaparecido su muger.

Al dia siguiente, llamado Budd á la Policía, compareció allí sin exitacion y fingió al principio espanto é indignacion cuando ellos dieron á entender que sabian cual habia sido el fin de su muger. Pero esa admiracion é indignacion cesó cuando ellos le digeron que su amigo José era el que tan traidoramente lo habia descubierto.

En la cárcel que actualmente ocupa, Budd ignora aun, que su plan no fué ejecutado; pero no deja por eso de hacer las mas tristes reflexiones, sobre la infidelidad de José y de preguntar á si mismo como cayó en la candidéz de depositar su confianza en un hombre que tan poco la merecia.

Los héroes de Cuba.

Entre los hechos heróicos que registra la guerra actual de Cuba, merece particular mencion la muerte gloriosa del anciano general Domingo Goicouria. Habiéndosele confiado el mando de la espedicion del vapor *Lillian*, que llevaba un poderoso armamento para los cubanos, fracasó en la empresa porque el buque y el cargamento fueron confiscados en Nassau (N. P.) por el gobierno inglés.

Desesperado Goicouria, y temiendo que le fuera desfavorable el juicio de sus compatriotas, tomó una de esas resoluciones heróicas temerarias de que solo son capaces las almas grandes.

Reunió doscientos rifles y una tonelada de pólvora, y acompañado de veinte jóvenes, de los cuales la mayor parte eran de quince á veinte años de edad, se embarcó en un bote, sin patron ni marineros, y se lanzó al mar buscando á la ventura ó las playas de Cuba ó una muerte inevitable.

La atrevida empresa acometida por aquel generoso anciano á los 70 años de edad, llegó á termino feliz y fué recibido por sus hermanos de Cuba con muestras de frenético entusiasmo. Pero comprendiendo el presidente Céspedes que el anciano general no podria soportar las numerosas fatigas de la guerra de Cuba, le nombró ministro plenipotenciario en Méjico. Goicouria aceptó y la fatalidad quiso que al tiempo de embarcarse fuera sorprendido y hecho prisionero por los españoles.

Conducido á la Habana fué juzgado y condenado á muerte por un consejo de guerra, y los españoles le ofrecieron perdonarle la vida siempre que armara un manifiesto, que ellos habian redactado contra la revolucion cubana.

"Son pocos, contestó el noble anciano, los años que me quedan que vivir, pero aun cuando fuera jóven no cambiaria por tan infame deshonra la muerte gloriosa que me espera.,,

La sentencia fué ejecutada; el general Goicouria subió al cadalso fumando un cigarro: los españoles no pudieron ménos que admirar su serenidad, y las últimas palabras que él les dirijió fueron como dice Heredia:

"Fiero voto de eterno rencor.,,

—El diario de que tomamos estas líneas sobre el General Goicouria, que si mal no recordamos permaneció algunos dias en esta capital, refiere un episodio no ménos digno de admiracion.

Condenado á muerte el capitan revolucionario Gonzalo de Varona, de 19 años de edad, en la persuacion de que pediria la vida, díjole el General Rodas que le seria concedida cualquier gracia que solicitase, sin escepcion alguna.

Varona prefirió la muerte contestándole á su enemigo: "Que se me permita subir al cadalso con mi uniforme de oficial cubano.,,

Le fué concedido y murió como un héroe.

EUROPA

ÚLTIMAS NOTICIAS

Por el Hyparchus

Lisboa, 9 de Diciembre de 1872.

Francia

Las últimas cartas recibidas de Francia no desvanecen los recelos que en todas partes inspira justamente la situacion política de aquel gran pais. Ni la noticia que recibimos por el telégrafo de la composicion de la comision que ha de examinar la propuesta del Sr. Dufaure ministro de justicia tendente á tranquilizar los espíritus de aquellos q' la permanencia del Sr. Thiers en el gobierno la consideran como una garantía de órden, paz, y moderada liberalidad.

Se ignora que hará el presidente en presencia de la actitud de la asamblea cuya mayoría monárquica se muestra ahora compacta, habiendo cesado al menos temporariamente por lo que se observa, las repugnancias con que hasta hoy se animaban á los diputados bonapartistas, pues no dejó asociarse con ellos para derrotar al Gobierno en la cuestion con el ministro del Interior.

El conde de Arnim y el príncipe Orloff estuvieron en casa del presidente en la noche del 1.° de Diciembre. El Sr. Thiers aunque no se mostraba desconcertado, no disimulaba; con todo el disgusto que le causara la votacion de la propuesta de censura al Sr. Victor Lefranc, hecho por el Sr. Prax-Paris, bonapartista; y en conversacion, con algunos diputados de la izquierda y del centro izquierdo ponderó lo que convendria que fuesen mas exactos en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios, patentizando el apoyo que prestó al gobierno el mismo celo que ostentaron los adversarios atacándolo.

El dia 2, verificóse en el cementerio de Montmartre la inauguracion del monumento de Baudin. La concurrencia de los invitados fué pequeña.

El Sr. Desonnaz pronunció un breve discurso en honor de aquel diputado muerto en las barricadas.

No hubo manifestacion alguna.

Murió en Paris la Sra. Clemencia Robert, escritora notable, autora de varios romances muy apreciados.

El 4 escriben de Versalles que los círculos parlamentarios de la derecha continúan siendo contrarios á la renovacion parcial de la cámara, estando en voga la idea de exigir que el Sr. Thiers se abstenga absolutamente de hoy en adelante de tomar parte en los debates de la asamblea.

El principio de responsabilidad ministerial se aceptó inmediatamente. En cambio de estas concesiones la mayoría monárquica está dispuesta á conceder al presidente de la República el veto suspensivo por tres meses pudiendo al fin de este plazo invitar á la asamblea á reconsiderar la deliberacion primitiva.

El Sr. Casimiro Perier tuvo á las tres una larga conferencia con el presidente; hasta las 4 no se conocia todavia en combinacion alguna ministerial.

En los departamentos se nota una sensible paralizacion en los negocios; entre tanto el pais se conserva tranquilo.

El comisionado Dufaure eligió al Sr. Larcoy, ex ministro, presidente y al duque Audiffret Pasquier para vice-presidente.

A última hora corrian en Paris numerosas presentaciones pidiendo la disolucion de la asamblea.

Inglaterra

En Inglaterra tambien el partido republicano no está ocioso. Ultimamente se reunieron en Sheffield, en conferencia, los delegados de diversos clubs republicanos ingleses á los cuales se reunieran los miembros de la liga republicana universal. Presidió la Asamblea el Sr. Morzan. Los clubs republicanos de Lóndres declararon que se adherian á cualquier resolucion que se adoptase. La conferencia resolvió que se estableciese una asociacion denominada «Asociacion Nacional Republicana,» que será dirigida por un consejo compuesto de cinco vocales electos por seis meses. La asociacion ha de reunirse de aqui seis meses en Nottingham. Cada miembro de la asociacion se obligará á pagar la suma de un shelling por año, como producto de tan modestas cotizaciones; los fundadores juzgan que se podrá ocurrir á todos los medios á fin de conseguir de la sociedad que se vá á establecer por las vias legales, la forma de gobierno republicano en Inglaterra; El *Times* dice que no puede tomarse á lo serio semejante asociacion y todos los demás diarios piensan con todo de igual modo.

En una reunion del consejo de la cámara del comercio de Bradford, el Sr. Jacob Bahrens da cuenta de su entrevista con la comision de Paris, anunciando que el Sr. Orense hiciera varias concesiones importantes.

El consejo resolvió enviar una representacion á Lord Granville, pidiéndole que obtenga del gobierno francés la promesa de que no fije definitivamente los derechos compensadores antes de 1877. Semejante comunicacion deliberaron enviarla á la cámara del comercio de Manchester.

Los operarios de las fábricas de gas celebraron un meeting en Trafalgar, en el que se resolvió resistir á todas las tentativas de intimidacion; entre tanto, se mostraron dispuestos á sugetar sus reclamaciones á un arbitrage.

Alemania

Cincuenta miembros conservadores de la Cámara de los Diputados de Prusia, votaron con el Gobierno una ley administrativa, y mostraronse dispuestos á sustentar todas las reformas liberales que ella propusiese. Este nuevo grupo parlamentario adoptó el nombre de conservador nacional, y su formacion desorganiza completamente la minoría. Dícese que el gobierno presentará un proyecto de ley acerca de los exámenes eclesiásticos, obligando á los sacerdotes á jurar la Constitucion del Estado.

Las noticias que se habian propalado acerca de la salud del príncipe de Bismarck, parece que son destituidas de fundamento, pues que la *Gaceta de la Cruz* hoja de ordinario muy bien informada, anuncia que el famoso canciller regresará á Berlin antes del 15 del corriente.

Austria

El Reichsrath Austriaco se reune el dia 12 del corriente, debiendo luego en las primeras sesiones serle presentado un proyecto de reforma electoral que ha mucho se ha anunciado:

Bélgica

La ciudad de Bruselas concluyó un empréstito de 40 millones de francos con el banco de Paris, el banco de Bélgica y otros establecimientos bancarios.

El 2 se abrió la primera sesion de la nueva legislatura Suiza Federal. El consejo nacional nombró el 3 para presidente al Sr. Qarthsaud, de St. Gall, y para vice-presidente al Sr. E. Desor, de Neuchateli, ambos revisionistas. El consejo de los Estados, eligió para presidente al Sr. Rogain, del canton de Vaud, y para vice-presidente al Sr. Kapp del canton de Lucerna, que pertenece al partido anti-revisionista.

Rusia

Las fuerzas rusas destinadas á la exposion de Khiva bajo el mando del coronel Markosoloff, las cuales habian marchado en dos columnas, se reunieron en Tataliki el 2 de Octubre. Se corria en San Petersburgo que habia sido tomada Kira: pero la noticia no tiene carácter oficial.

Italia

El príncipe de Linar, actualmente encargado de negocios en la corte de Italia, es mandado á Paris. Se recibieron en Roma noticias alarmantes de la creciente de los rios en la alta Italia. El 4 continuaban las lluvias.

Turquia

La situacion del gabinete Turco, que se juzgaba poco firme, se hizo, con todo, menos precaria, despues de la ceremonia del Bairam; entre tanto no cesaron de correr algunos rumores sobre la próxima modificacion ministerial; afirmándose que Namik—Pachá gobernador de Djoddah, á causa de la matanza de 1859 será nombrado gran visir.

Vuelven á hablar los periódicos ingleses de la guerra entre Egipto y Abisinia, que hasta ahora muchos han puesto en duda. Parece que el rey Juan de la Abisinia, proclamará la guerra religiosa contra les Egipcios, ocupando con 15,000, hombres refuerzos la provincia de Rogás. Manzinger Boy se retiré con los egipcios que manda á Basowey, esperando refuerzos, y cuando lleguen, acometer á Magdala.

España

Segun el telegrama de Madrid, fechado el 7, las guerrillas federales estan en completa disolucion. Es orden se considera asegurado; entretanto se enviarán mas refuerzos de tropa á Andalucia. Las guerrillas Villa de Prates y Talles, en Cataluña fueron batidas asi como la guerrilla Aguilar, de Andalucia, que se dispersó, En Albuquerque fué aprisionada otra guerrilla de 30 hombres, y los facciosos conducidos á Badajoz. Una columna de tropa desbarató á la guerrilla que apareció en Cejargun y la de *Despeñaderos* republicanos se disolvió, y la de Palloc, en Alicante, tambien se asegura que habia sido completamente derrotada.

Hubo en el congreso, en la sesion del 5, un incidente tumultuoso, que sirvió de pretesto para que se retirasen los conservadores. Los trabajos siguieron despues regularmente,

El nuevo empréstito español fué cotizado en Lóndres del 6 con 3/8 de premio.

Hay en todo nuestro pais perfecta tranquilidad.

Una gran cuadrilla de ladrones, que aparecieron en Cesta, fueron capturados, y conducidos por un destacamento de caballeria núm. 8 para Castillo Blanco.

Le asegura que el ex-ministro de justicia tiene casi pronta la propuesta para la dotacion del clero, asi como, tanto en el ministerio de la guerra, como como en los demas, se trata de elaborar varias propuestas, para presentarlas en las cortes en su próxima reunion.

La escuadra inglesa partió antes de ayer.

Falleció ayer á las 4 y 1/2 de la tarde en cuarto particular del hospital de San José el desembargador de la Bahia, Antonio Joaquin, de Silva Gomez.

Los fondos Portugueses sostienen la cotizacion anterior.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 31. 4 1/2 p.

«Paranaguá—Iris, Pepa Sanavi la cargamento de vino por Ville de Tossa á 53.80 azucares primeros de Pernambuco, por Abrunon á 27, 25 y 23 despachado.

Otro

Deuda extraordinaria 65 1/4.

Id interna 67 1/2 al cdo. y 65 3/4 para fin de Febrero 2000 cueros vacunos al barrer, 84 1/2.

Mercedes—El Juez de Paz de este partido ha comunicado al Gobierno que no obstante las repetidas multas que ha impuesto á un individuo que ejerce allí ilegalmente la medicina, sigue ejerciendo esta profesion en que hace uso de todos los sistemas, indistintamente, alopático, homeopático é hidropático de la manera mas desautorizada, pues que no conoce ninguno con precision.

Ultimamente le ha sido impuesta una multa de seis mil pesos que ha abonado sin resistencia pero sin abstenerse de seguir curando.

Cármen de Areco—D. Miguel Daffy nombrado Comandante de la Guardia Nacional de aquel partido, ha renunciado este puesto habiendo sido propuesto por el Sub Inspector del Departamento del Norte el ciudadano D. José V. Guevara para reemplazarlo.

Propuesta—Los Sres. Capdevila é hijos se han presentado al Gobierno proponiendo proveer al batallon "Guardia Provincial" de vestuarios de invierno.

Moron—Ha aceptado la Comandancia de este partido D. Miguel Cartes para lo que fué nombrado ultimamente.

Aceptacion—Los señores D. Tomas Lopez, D. Marcelino Davel, D. Cárlos Naon, D. Ignacio Maldonado y D. Cárlos Pacheco, han aceptado el puesto de comandantes de la Guardia Nacional, el primero de Navarro, el segundo del 25 de Mayo, el tercero de San José de Flores, el cuarto de Moreno y el quinto de Mercedes y Suipacha.

Renuncia—D. Cipriano L. Quesada ha renunciado el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado Constitucion para que fué designado por el Gobierno últimamente.

Mercado 11 de Setiembre—D. Ventura Linch, (padre) ha aceptado el puesto de Juez de 1ª Instancia del Mercado 11 de Setiembre.

Tres dementes—Tres dementes han tenido entrada el dia anterior en la casa Central de Policia.

Sus nombres son: Martina de Maria, argentina, 25 años; Agustin Fretes, español 65 años; Ramon Martinez español, 32 años.

Deben ser enviados á San Buena Ventura previo reconocimiento médico.

Prófugo capturado—La Policia capturó ayer al individuo Candido Garcia prófugo de la Cárcel del Departamento del Centro.

Va á remitirlo al Juez de aquella jurisdiccion que lo procesaba por un hecho criminal.

Desgracia—Un tren del ferro-carril del Sud dió muerte ayer al individuo Pedro Saes que cruzaba por la via en momentos en que aquel venia.

Parece que esta desgracia no pudo evitarse.

El hecho ocurrió en Barracas al Norte.

Licitacion—Ayer tuvo lugar en la Municipalidad la licitacion para la provision del forrage de las cabalgaduras al servicio de la limpieza pública.

Nueve son las propuestas presentadas.

No se sabe aún la que será aceptada.

Molino á vapor—Los vecinos de la calle de Florida se han presentado á la Municipalidad, esponiendo que el molino á vapor situado en esa calle entre las de Tucuman y Temple es altamente perjudicial para ese vecindario: 1° Porque la chimenea de ese molino arroja ollin de manera q' pierde las ropas, los muebles, las alfombras, etc.

2° Hace imposible el uso de los aljibes por idéntica causa, sin que se puedan recojer las aguas fluviales sino despues de copiosas lluvias que laven las azoteas saturadas por el ollin.

3° Los aventadores arrojan paja en tal abundancia que es imposible mantener el aseo en las casas.

Sobre todos estos invenientes tiene la grave falta de ser contrario á las ordenanzas que prohibe el establecimiento de casas análogas en el radio en que esta se encuentra y por estos fundamentos piden la remocion del referido molino prévio reconocimiento é informe del injeniero municipal.

Nos parece muy justa la exijencia y debe ser atendida.

Precio de Fondos Públicos Nacionales—Del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion vendidos en todo el año de 1872.

Meses	Primero	mas alto	mas bajo	último
Enero	70 1/4	71 7/8	70 1/4	71 7/8
Febrero	72	73 1/2	71 5/8	73 1/2
Marzo	73 7/8	74 7/8	73 3/4	74 3/4
Abril	73 5/8	74	72 3/4	73 4/8
Mayo	73 5/8	74 1/8	73 3/8	74 1/8
Junio	74 1/8	75 1/8	74 4/8	74 1/4
Julio	73	75 5/8	73	75 1/2
Agosto	75 1/2	76 1/4	74 3/4	76 1/8
Setiembre	76 3/8	77 3/8	75 1/2	77 1/4
Octubre	76	77 1/4	75 3/4	77 1/4
Noviembre	77 1/8	80 1/2	77 4/8	80 1/2
Diciembre	80 1/2	80 3/4	80 1/8	80 5/8

Por lo que el primer precio fué 70 1/4, el mas alto 80 3/4, el mas bajo 70 1/4 y el último 80 5/8 por lo que resulta el precio medio en el año 1872, de 75 1/2 p%. al contado.

El último precio el año de 1871, fué de 71 1/2 por ciento.

Propiedades municipales—La seccion de Hacienda de la Corporacion Municipal ha dirijido una nota al ingeniero de la misma pidiéndole conocimiento de la suma que importan las propiedades Municipales para hacerlo constar en la memoria que debe presentar este año.

El ingeniero ha evacuado ya este informe y vemos por él, que las propiedades de nuestra Municipalidad ascienden al valor de 125.160,000 pesos mjc. sin contar las que estan en litis.

Socios y accionistas—Es tal el incremento que ha tomado la Bolsa de Comercio, que ha seguido al movimiento de socios, el aumento siguiente:

Año 1867, 700 socios de los cuales eran corredores 100.

En 1868 800 id y 108 id.
Id 1869 820 id id 110 id.
Id 1870 830 id id 133 id.

Id 1871 apesar de haber fallecido 80 socios quedaron igual número al concluir el año.

Id 1872 983 socios de los cuales son 155 corredores.

Los accionistas de la Empresa del edificio solo hay el 31 de Diciembre de 1872, 135 accionistas q' son socios poseedores de las 1380 acciones emitidas.

En 1870 habia 153 y en 1871 disminuyeron á 145.

Bonos Municipales—En todo el año se han efectuado pesos 3.455,000 moneda corriente, de los cuales han sido el mes de Diciembre solo ps. 15,000 moneda corriente.

Bonos de puentes y caminos—En todo el año se realizaron ps. 173,000 en estas acciones, de los cuales en el mes de Diciembre solo fueron pesos 2,000.

Aceptacion—D. Eduardo Villate ha aceptado el cargo de miembro suplente del Juzgado de 1ª Instancia del mercado Constitucion.

Moreno—D. Adolfo Rejas ha aceptado el cargo de Juez de Paz de aquel partido.

Medidas—El Consejo de Hijiene acaba de dirijirse al Gobierno de la Provincia, proponiéndole, varias medidas para que den resultado favorable las cuarentenas establecidas.

Entre las varias medidas que se proponen, se encuentra la de exijirse á los que llegan á nuestro puerto sean vacunados antes de desembarcar y la de que se arregle convenientemente una Isla, para que allí pueda cumplirse la cuarentena.

Fondos públicos—Sobre estos títulos de rentas se hicieron ayer importantes operaciones en la Bolsa de Comercio. Los precios bajaron algo.

Cédulas hipotecarias—Los precios de las cédulas hipotecarias te conservan al 98 1/2 p% al contado, série A. En la Bolsa de Comercio se hicieron ayer buenas operaciones sobre estos títulos.

Otros Sócios—La Cámara de Comercio admitió en su sesion del lúnes como sócios de la Bolsa á los señores siguientes:

Lorenzo Casenabe, J. Buffon, J. A. Gonzalez Cárlos J. Rubersen, Arturo Ivals, Smith, Cárlos S. Borrers, A. B. Davis, Gregorio Rivas, C. Jadros y Z. Zambonini.

Mercado del Plata—Las entradas de este mercado se están adoquinando. Antes estaban empedradas con piedra de Martin Garcia.

Carnaval—En la reunion que tuvo lugar el lunes en la casa del señor Garrigós con el objeto de organizar el corso para el próximo carnaval, se organizó una comision encargada de dirijir el ornato, quedando compuesta como sigue:

Presidente	Dr.	D. Florencio Garrigós.
Vice	"	Federico Silva.
Tesorero	"	Tomás Armstrong (hijo.)
S'rio. 1°	Dr.	D. Olegario Ojeda.
Id segundo	"	Juan J. Molina.
Vocales	"	Evaristo Garriego.
"	"	Eugenio Blanco.
"	"	Felipe Senillosa.
"	"	Pascual Costa.
"	"	Florencio Mulhatt.

Cédulas Hipotecarias—Las vendidas en todo el año de 1872 fueron las siguientes:

Série A., al contado......	$ fts.	2.831,400
" " y á plazos.......	"	1.475,200
" B., ...	"	236,100
" C., ...	"	278,600
" D., ...	"	163,600
que hacen un total de todas de	$ fts.	5.031,900

De estas han sido en el mes de Diciembre, las siguientes:

Série A., al contado......	$ fts.	476.400
" " á plazos.......	"	722,400
" B., ...	"	12,400
" C., ...	"	11,400
" D., ...	"	1,400
que hace un total de......	$ fts.	1.221,000

Protesta—Dias pasados dijimos que el remate de los diferentes locales donde se sitúan carruajes de alquiler no habia podido tener lugar por cuanto los empresarios de coches habian protestado en ese momento de la disposicion á que se les queria someter, que establecia la obligacion de colocar tres placas numeradas en el exterior de los carruajes. Ayer se han presentado haciendo esa protesta por escrito y aducen la razon de que las familias que no tienen coches particulares y que son por lo regular las que sostienen esa industria, no los ocuparian siendo tan notable que el coche es de alquiler y vendrian de ese modo á dar muerte á su industria ya en decadencia.

Agregaron que si la Municipalidad no reforma esa disposicion obligándolos mas bien á llevar esos números en un paraje mas oculto, se verán obligados á abandonar las plazas y encerrarse en sus corralones. Son demasiado exijentes estos caballeros y no nos parece razonable su ciencia. Toda es cuestion de costumbre y nada mas.

Colegio Nacional de Salta—Por un informe del Rector de este establecimiento que ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública, se vé que ha sido muy satisfactorio el resultado de los exámenes rendidos por los alumnos del Departamento en aquella provincia.

Hospital de Caridad—La Sociedad de Beneficencia de Monteros (Provincia de Tucuman) se ha dirigido al Ministro del Culto pidiendo una subvencion para ayudar á costear los gastos que origine un Hospital de Caridad que va á edificarse en aquel punto.

Escuela normal del Paraná—Se ha pedido conocimiento al Director de la escuela normal del Paraná, por el Ministro de Instruccion Pública, sobre el resultado que ha obtenido la autorizacion que se le dió en 13 de Diciembre del año 71, para hacer venir de Estados Unidos un profesor versado en escuelas de esa clase, que regenteara la que está á su frente.

El General Mitre—Ayer se acercó al Ministro de la Guerra una Comision compuesta de varias personas respetables, solicitando el permiso necesario para que el General Mitre se trasbordara á un vapor que habia sido preparado con el objeto de que cumpliera en él la cuarentena á que tiene que sujetarse. El Ministro de la Guerra contestó entonces que ya el Gobierno Nacional habia dispuesto que fuera á recibirlo el "Rosetti" en el cual debia pasar á la Ensenada hasta el dia 5 en que debe desembarcar.

El "Rosetti,, ha sido arreglado con ese objeto, dotándolo de las mejores comodidades.

Acciones del Banco Argentino—En todo el año 1872, se han realizado 462 acciones, de las cuales ninguna se hizo en el mes de Diciembre.

Del Banco Italiano—En los pocos meses que lleva de establecido se han efectuado 64 acciones, de las cuales se hicieron 15. en el mes de Diciembre.

Acciones del Gas—En todo el año 1872 se vendieron en la Bolsa de Comercio 341 acciones de las cuales ninguna hecha en el mes de Diciembre.

Ferrocarril Central—Se han realizado en el año 1872 solo 94 acciones y de estas ninguna en Diciembre.

Del Sud—Solo 46 acciones se han realizado en el año 1872 y de estas ninguna en Diciembre.

De la caja de Crédito Hipotecario—Una sola venta de 6 acciones de este establecimiento se hizo en el año 1872, en la Bolsa de Comercio, pues la mayor parte se realizaron entre particulares.

Bolsa de Comercio—El resumen de las ventas efectuadas en la Bolsa de Comercio en fondos públicos nacionales del 6 por ciento de renta y 1 id de amortizacion, es el siguiente:

Meses	Al contado	Totalidad
Enero	$ 172,800	$ 1.013,300
Febrero	« 274,300	« 1.322,300
Marzo	« 161,300	« 178,300
Abril	« 429,900	« 1.541,200
Mayo	« 321,100	« 2.024,300
Junio	« 315,100	« 2.380,700
Julio	« 462,000	« 1.934,000
Agosto	« 254,600	« 1.320,100
Setiembre	« 318,700	« 2.887,400
Octubre	« 157,700	« 1.389,700
Noviembre	« 27,300	« 1.112,500
Diciembre	« 270,100	« 839,200
Total	3.169,900	17.952,000

El año pasado de 1871 fué el total de 2,703,200 pesos al contado y de 10.660,200 en su totalidad por lo que hay un aumento en el de 1872 de 457,700 pesos al contado y de 7.291,800 id en la totalidad.

Anales de Agricultura—Ha aparecido la última publicacion que bajo este estado hace el Dr. Olendorff, Director del Departamento Nacional de Agricultura.

Apenas le hemos dado una ojeada, pero los materiales y las láminas que trae prometen hacer que esta publicacion quincenal venga á llenar un vacio notable en este ramo de nuestra industria.

La competencia del señor Olendorff nos hace esperar que los anales de agricultura se harán notables por las materias que registran sus columnas.

Salida de vapores

HOY

Para Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor "Entre Rios."

MAÑANA

Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana el "Capitan.»

HOY

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, el vapor nacional "Silex.»

MAÑANA

Para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés "Saturno.»

VIERNES

Para Campana, Zarate, San Pedro, Hermanas, Obligado San Nicolás, Rosario, Santa Fé y Paraná á las 10 de la mañana del retiro el vapor nacional «Primer Arjentino.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

Sociedad de farmacia—Mañana á la una de la tarde se reunirá la sociedad de farmacia argentina en el salon de sus sesiones con el objeto de nombrar nueva Comision Directiva.

Vapores de guerra—Ayer entraron á nuestro puerto los vapores *Pampa* y *Gualeguay* de la escuadra nacional, despues de haber sido refaccionados en el puerto del Tigre.

El juego con pomos—Ayer se presentó al Jefe de Policía una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Florencio Garrigós, D. Juan Silva y D. Olegario Ojeda con el objeto de pedirle se haga cumplir de la manera mas estricta la disposicion que prohibe en Carnaval el juego con pomos y bombas de goma.

Es brillante la iniciativa y tendremos mucho placer en apoyar tal solicitud haciendo la propaganda contra los pomos y bombas de goma.

SOLICITADAS

Manifiesto del ex-Escribano Speratti

Sr. Director de «La Pampa.»

Habiendo aparecido el domingo (ayer) en el diario que Vd. redacta, un manifiesto firmado por el señor D. Paulino R. Speratti, con motivo del proceso que se le ha seguido, sobre sustraccion de depósitos judiciales, y en el cual denunciando complicidad en estos hechos con el Dr. Agrelo, hace figurar en apoyo de sus palabras, como parte en un acto indecoroso, el nombre del Escribano D. Mariano B. Echenagucia, que actualmente se encuentra ausente de la ciudad, y con quien me unen los lazos mas estrechos de amistad y gratitud, me he creido en el deber imprescindible de dirijir á Vd. la presente, suplicándole su publicidad, y por la cual vengo á pedir al público suspenda su juicio hasta tanto el mismo Echenagucia pueda esclarecer personalmente lo que á el se refiere.

Habiendo alcanzado el título que tengo á su lado, me he creido pues, autorizado para dar este paso, como en atencion tambien á algunas de las consideraciones que se encuentran en el editorial, que le ha sugerido, el manifiesto en cuestion, al Sr. Director.

No vengo Sr. Director á vertir mi pobre opinion sobre el punto capital del manifiesto del jóven Speratti. Vd. lo ha dicho que la luz se haga, si existe un culpable, que la ley con todo su rigor lo castigue, vengo simplemente á levantar mi voz, para rechazar, aquellas dudas, que en vista de aquel manifiesto, pudieron arrojarse sobre la dignidad de un hombre honrado.

V. lo ha dicho, las columnas de «La Pampa» están abiertas para que se defiendan los denunciados, yo vengo pues humildemente, solicitando un asilo en esas columnas, para pedir la suspencion de un juicio.

El jóven Speratti, dice: que en la testamentaria de Monteverde que jira por la Escribanía de Echenagucia, se estrajo cantidad de pesos, de órden del Doctor Agrelo, los que no fueron repuestos.

En seguida se interroga si habrá sido tambien sorprendido por Echenagucia el doctor Agrelo.

Aquella referencia, y esta interrogacion hacen resaltar dos deducciones desfavorables á Echenagucia, deducciones que el mismo Speratti las dice:

" O hay que convenir que son varios los escri-
" banos que han sorprendido al doctor Agrelo, ó
" que son varios los escribanos que hemos sido ins-
" trumentos de él.»

Es decir: O Echenagucia ha sorprendido al Dr. Agrelo con una órden para un secuestro, ó ha sido su instrumento para sus manejos inmorales.

Dos deducciones desfavorables pero dos deducciones que no alcanzan al hombre.

Mariano B. Echenagucia es bien conocido de todos, tanto en su vida pública como privada.

Ningun acto deshonroso, puedo decir sin temor de un desmentido, ha manchado hasta ahora su reputacion; por el contrario muy honorífica.

Hombre que aprecia su dignidad jamás ha podido cometer la debilidad de servir de instrumento para los escamoteos de un juez.

Honrado como el primero, sus amigos y en particular el público que lo proteje, saben positivamente que al depositar en sus manos sus intereses no los entrega á un ladron.

No es de poco tiempo á esta parte que Echenagucia ejerce la profesion, hace muy cerca de veinte años y en todos ellos ha probado su honradez y la rectitud de sus actos.

Ha estado al lado de D. Victoriano Cabral quien puede manifestar si no ha encontrado en él la mas acrisolada honradez.

Al frente de su escribanía ha sabido captarse las simpatías de todos aquellos que saben apreciar á los hombres honrados. Los jueces y demás superiores jamás han tenido que reprocharle la mas leve falta. El ha sido respetado en todo y por todos. Los que conocen el carácter de Echenagucia comprenderán bien si aceptaria este el papel de instrumento, como si conociéndolo tendria alguien el corage de proponérselo. Estas suposiciones son las que he debido rechazar como lo hago.

Quiero alejar *la sospecha* q' indica Vd. Sr. Director sobre un hombre que ha dado suficientes pruebas de su honradez.

Creo cumplir con un deber de amistad.

Echenagucia vendrá y el público entonces escuchará su voz.

Por lo demas yo no pretendo atacar al manifiesto del jóven Speratti, por el contrario, sintiendo los resultados de su debilidad deseo el poderlo ver rehabilitado.

Esta carta que dirijo á V. Sr. Director, no tiene mas objeto que lo indicado respecto al público y evitar que los de mi grémio, aquellos que no conocen á Echenagucia, obedeciendo á un espíritu maligno formen los comentarios de costumbre.

Saluda al Sr. Director.
S. S. S.
Albano Honores.

S. C. Cochabamba 123.—Diciembre 30 de 1872.

Cuestion Speratti

Sr. Director de la "Pampa."

Recien hoy he leido el artículo que en el diario de vd. de 29 del mes que espira ha publicado el ex-escribano D. Paulino Speratti, en el que acusa de complicidad al Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo en el delito de abuso de confianza y [illegible] lad por el que fué juzgado y condenado.

En ese artículo hay párrafos en que el ex-escribano Speratti me imputa *calumniosamente* que yo, no habiendo echado la culpa sobre el Dr. Agrelo en la defensa que hice de aquel, he faltado á la lealtad de defensor, y me imputa tambien calumniosamente que yo hubiese cobrado honorarios indebidamente en ese asunto.

Voy á presentarme ante el Juez respectivo acusando de *calumnia* al ex-escribano Speratti.

Es fácil de comprender, por lo tanto, que por ahora no debo discutir por la prensa; pero prometo publicar oportunamente la sentencia que ha de condenar al calumniador Speratti, á quien he de combatir con pruebas irrecusables.

De Vd. atento servidor.

Agustin Matienzo.

Su casa, 31 de Diciembre de 1872.

Acto de justicia

El Gobierno Nacional ha ejercido un acto de justicia digno de todo aplauso nombrando al jóven D. Manuel Salas oficial del Resguardo.

Jóvenes como Salas, que tienen á su edad una página gloriosa de servicios, son los que debe llamar el Gobierno á desempeñar los cargos de labor y de confianza.

En 1865, cuando el tirano paraguayo invadia nuestro territorio, Salas se ofreció voluntario á derramar su sangre por el honor de la patria; y aceptados sus servicios, marchó en calidad de teniente del Batallon «Libertad», pasando mas tarde, cuando aquel cuerpo se refundió en uno con el batallon "General Paz" á ser capitan del rejimiento "Rosario,,.

En este cuerpo, Salas gozó de toda la confianza de su jefe, y asistió á funciones de guerra tan importantes como el asalto de Curupáity, Estero Bellaco, y 24 de Mayo en Tuyuty, en los que cumplió digna y valerosamente con su deber. Mas tarde estuvo en Tuyuty y Tuyucué combatiendo diariamente y siempre con el aplauso de sus jefes y compañeros de armas.

En dos palabras, estos son los merecimientos de Salas. Soluado del Paraguay solo abandonó su puesto cuando lo llamaron á esta ciudad desgracias de familia.

Aquí ha vivido modestamente, haciéndose estimar de todos los que lo han tratado, hasta que el gobierno se ha acordado para confiarle un puesto en el Resguardo.

Apreciadores de los méritos y servicios del capitan Salas, felicitamos al Gobierno por su eleccion, que reputamos como un acto de justicia á uno de esos jóvenes que ofrecieron su brazo y su sangre á la patria cuando el tirano del Paraguay salvó nuestras fronteras con bárbara insolencia.

Varios amigos

Mercedes, Diciembre 29 de 1872.

Sr. Director de «La Pampa».

Es costumbre de todos los escritores de tres al cuarto, empezar rogando la insercion de sus manuscritos, contando con la galantería de los directores ó redactores de diarios, con el santo objeto de dar rienda suelta, algunos á sus ódios, otros á sus intereses y muy pocos á los verdaderos intereses de la localidad para que escriben. Pero yo no vengo á pedirá la galantería de la «Pampa» la publicacion de mis correspondencias, sino á exijir el cumplimiento de su programa: "ocuparse de los intereses jenerales de la campaña" y de los parias ó pobres desheredados que la ocupan y á quien se llama gauchos; de esos pobres á quien no alcanza la ley que los proteje, pues no saben ni conocen otra cosa que el sable del comandante ó el capricho de un Juez de Paz.

Muchas veces he tenido esta idea, pero recien veo cumplido un programa, el de «La Pampa» y creo que he visto miles de programas todos á cual mas bonito, pero ninguno se ha puesto en práctica. Y hablando de programas, los partidarios de la candidatura Acosta, entre los cuales me encuentro, se han llevado un soberano chasco, en los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes. Todos creiamos que el señor Gobernador iba á iniciar una cruzada contra las influencias personales, y las inspiraciones de los círculos, dando una muestra de independencia. Chasco y chasco. El señor Gobernador ha nombrado comandante militar al señor Pacheco que hace cuatro años desempeñaba este puesto, y juez al señor Solveyra que hace dos, ocupa el juzgado.

Ninguno de los dos hubiera debido ser nombrado, pero está por medio un figuron electoral que quiere tener aquí instrumentos, para ofrecer á la ciudad de Mercedes como regalo de año nuevo á los círculos políticos, ambos son muy miserables; pero no han debido ni podido aceptar estos puestos. El primero, por que sabe perfectamente que nuestro sistema republicano es contrario á la centralizacion de los poderes, á la creacion de caudillos que mandan al canton á los que no votan con ellos, cosa sea dicha de paso, sucede en todas partes. Repito que el señor Pacheco es muy honorable, pero él mas que nadie se ha de acordar como combatió los caudillos en el campo de batalla y al caudillito, su antecesor, hasta destruirlo. Si bien no pudo ni debió eternizarse en el poder, él tampoco puede ni debe hacerlo. La ciudad de Mercedes no es una aldea miserable donde faltan hombres aptos para estos puestos, lo sabe muy bien el señor Gobernador.

En cuanto al Juez de Paz, no debe aceptar tampoco, porque tiene otro puesto público rentado, el de médico de Policía, y á mi juicio es incompatible y voy á probarlo. Noches pasadas un señor Municipal festejaba con un maestro de escuela, en un gabinete reservado, los brillantes exámenes de su hijo, pero lo hizo con mas entusiasmo del razonable y el maestro apareció desmayado, cubierto de sangre y lleno de entusiasmo. El dueño del gabinete, avisa á la guardia de policía, el sargento de esta, al oficial, que en cumplimiento de su deber, ordena al médico de Policía (El Juez de Paz Presidente de la Municipalidad y Comisario de Policía) venga á reconocer lo que se creia un cadáver. Pero esta entidad no quiso descender de Olimpo y fué preciso, mendigar al Dr. Hernandez, que con buena voluntad se prestó á reconocer al infeliz, víctima del furor municipal, que no ha sido preso, ni sumariado. Dígaseme pues, si el Dr. Solveyra debe seguir ó puede seguir en el Juzgado. Pero he tocado un punto en que hay mucho paño que cortar. Hay quien tenga mas empleos que el señor Soluque. El señor Baliero, intendente Municipal, Fiscal del Juzgado del Crímen, tasador permanente *factotum* del Juzgado y Municipalidad, es á su vez dependiente de la empresa del Mercado público de esta ciudad, y sucede con frecuencia que el intendente Baliero tiene que hacer cumplir al encargado de la empresa del Mercado Baliero, en cumplimiento del contrato que tiene en la Municipalidad. Por estos mundos nadie se acuerda que la Ley orgánica de la Municipalidad prohibe que ningun empleado pueda tener, directa ni indirectamente negocios con ella.

No estraño pues, que de esto se produzcan escándalos como el que está llamando la atencion de los habitantes de esta ciudad En el contrato que tiene la empresa del Mercado con la Municipalidad, esta se compromete á no consentir el establecimiento de puestos de carne, verdura, etc. en el radio de 10 cuadras. Los que hacen muchos años vivian de estas industrias se retiraron fuera del radio mercado ó hicieron allí sus establecimientos, pero á la empresa del Mercado mas le convenia esto y pidió á la Municipalidad que le señalase diez cuadras de ciento cincuenta varas (aquí la cuadra tiene 80) la Municipalidad que está locamente enamorada del Sr. Ren, accedió á este pedido, y hay quien dice que pensó sériamente en echar abajo la ciudad para constituirla de nuevo, con ciento cincuenta varas cada cuadra. El señor Ren está contento, y veinte ó treinta infelices que han envejecido en Mercedes, que han sido carne de cañon, en Cepeda, en Pavon y en el Paraguay y que han sentado á muchos en la Lejislatura y en el sillon de Gobernador, son perseguidos y multados por el intendente municipal Valiero y encargado del Mercado Valiero, cada vez que se les ve repartiendo carne, en el radio de diez cuadras de ciento cincuenta varas, que en toda la ciudad de Mercedes, y algo mas.

En todas partes se cuecen habas, pero aquí á calderadas: Esto sucede siempre á una localidad que no cuenta con un órgano como la «Pampa» enteramente independiente, libre de los politiqueros de oficio, que olvidan los verdaderos intereses públicos, para ocuparse de los privados.

Si la «Pampa» cree en esta correspondencia, seguimos su bandera, escribiremos otras, sin ocuparnos nunca de personalidades, ni aspiraciones de círculos; defendiendo en cuanto esté á nuestro alcance á los desheredados, iniciando en ellos el pensamiento regenerador en la libertad de conciencia.

Concluiré con las elecciones del 1º q' serán reñidas, aunque no hay duda ninguna que triunfará la lista que responde á la candidatura Alsina.

Y á propósito, me llama la atencion que cuatro ó cinco figurones, que no tienen mas que el asistente, ofrecen el triunfo á las fracciones que están en lucha. ¿Se enojarán si digo que se cubren con las plumas del grajo?

X. Y. Z.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Diciembre 30 de 1872

A pesar de ser de alguna importancia las operaciones realizadas en Fondos Públicos Nacs del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no fueron como se esperaba en vista de haber 817,000 ps. pts de vencimientos.

Las ventas anotadas ascienden á 176,080 pesos todos al contado y á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle sigte:

Al Cdo. 10,000 al 80 3/4 p. %
id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id..
Id id 25,000 id id 5/8 id.
Id id 6000 id id, quedando firmes.

El año pdo. no hubo operaciones por ser fiesta.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 854,000 ps. fts. en títulos de la série A. al contado así:

Al contado 10,000 al 68 por ciento.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 2,400 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 16,000 id id.
Id id 5000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 800 id id.

Como se vé han subido un octavo por ciento mas que el precio de ayer.

Mercado de importacion

Continua en la misma situacion de calma la plaza habiéndose sin embargo realizado algunas ventas á los precios que damos á continuacion.

Artículos Ingleses

Carbon—Por "Bagiani" de Cardiff se colocaron 200 toneladas carbon de piedra 15 1/2 $ fts abordo.

Por otro buque de Glasgow se vendieron 150 toneladas carbon de herreros á 13 1/2 $ fts abordo.

Artículos Españoles

Vinos—Se realizó un lote de varias marcas, vino tinto catalan de $ 1250 á 1300 despachado segun clase.

Artículos Franceses

Vermouth—Se vendieron 1200 cajones vermouth frances marca Nlloly Prat á $ 109 despachado.

Ajenjo Se vendieron 600 cajones ajenjo frances marca N Prat á 145 y 300 cajones marca Silliman á $ 146 despachado.

Fosforos—Se vendieron 10 cajones fosforos en cajitas con elásticos marca Rocha á $ 53 despachado y algunos otros lotes de surtidos en los depósitos y despachado.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 31 de 1872

Hubo concurrencia, pero no se realizaron transacciones á causa de la lluvia.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 31 de 1172

Muy pocas operaciones
Damos el resultado de las ventas

Lanas

Cambiaron manos segun clase y condicion á los precios siguientes:

Un lote clase buena 80 $ arb
id id id id 82 id id
id id id id con poca carretillas á 84 $ arb
id id de pastos fuertes á 90 $ arb

Cueros Vacunos

Se vendieron en la Estacion á 183 y 190 $ la pesada

Lanares

Campo pocas ventas 24 á 25 rls libra
desecho—92 $ la docena.
Peladas—58 y 61 $ le id

Corderitos

Continuaron colocándose partidas pequeñas á 12 y 13 $ la docena al barrer 14 y 15 $ la docena clasificadas.

Sebos y grasas.

A precios de ayer.

Trigo

Realizáronse pequeños lotes á 140 y 155 ps. la fanega.

Harina

Sin variacion.

Entrada de frutos por carretas al mercado Sud

Vecino á Quesada hs, 5 docenas lanares, 560 arb. lana, 3 carretas.

Ayacucho á id id, 6 id id, 4200 id id, 6 id.

Azul á Casaux y Sahores, 9 id id, 1788 id id, 46 arb. cerda, 45 cs. vacs, 5 becerros, 7 id.

Balcarce á Martinez, 209 cs. vacs, 32 potros, 58 docs. lanares, 1060 arb. lana, 70 arb. cerda, 7 id.

Quilmes á id, 147 cs. vacunos.

Necochea á Buteler 180 id id, 30 docs lanares, 600 arb. lana, 4 id.

Azul á Garcia Soriano, 2 dozs lanares. 490 arb. lana, 2 id.

Total, 582 cs. vacunos, 5 becerros 32 cs. potro, 197 docs lanares. 5698 arb. lana, 119 arb. cerda, 29 carretas.

Entradas por Ferro-Carril al mismo Mercado

Vecino á Quesada hnos, 230 dozs lanares, 2200 arb. lana.

Las Flores á V. Guimaraens, 32 docs corderos, 20 dozs lanares, 270 arb. lanas, 11 arb. cerda.

Total. 23 doc. corderos, 250 doc. lanares, 247 arb. lana, 11 arb. cerda.

Total, 23 doc corderos, 250 doc lanares, 2470 arb lana,, 11 arb. cerda.

Entradas al 11 de Setiembre

Loron á Unzúe, 93 vacunos, 16 Becerros, 4 arb. cerda 60 arb. grasa.
Id á Orden, 60 fs. trigo.
Chivilcoy á id 190 id id.
Id á Lurtey 193 id id
Id á Robbio é hijo 30 id id
Id á Duggan, 1000 arb. lana.
Mercedes á Bayelo, 84 dozs lanares, 300 arb. lana, 14 fs. trigo.
Olivera á Lynch. 595 arb. lana.
Lujan á Fernandez, 2033 id id.
Id á Unzúe, 373 id id.
Id á Lurtey 48 fs trigo.
Id á Orden, 63 id id.
Las Heras á Berrotarán, 20 dozs corderos, 45 docs lanares, 20 arb grasa.
Ramos Mejías á Orden 100 cueros vacunos.
Varias procedencias á varios, 200 fs. trigo.
Total, 293 vacunos, 16 becerros, 29 docs corderos, 429 dozs lanares, 5,311 arb. lana, 4 arb. cerda, 80 arb. grasa 758 fs. t 1ro 45fs maiz.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Chapou 640 caj. velas, 126 bocoyes queso.
Sagory 30 canastos papas.
Necol 100 caj. sardinas.
Galup. hij. id dulce.
Cibils 143 caj. bols fariña.
Despartal 86 caj. plumtas vivas.
Potore 100 id sardinas.
Casaux 180 latas tabaco.
Pelter 400 caj. velas.
Bonnemason 100 caj. sardinas.
Lassalle 500 id id.
Bran 325 id velas.
Amand 25 id aceite.
Guiydan 30 bocoys queso.
Lesperou 1000 caj. almidon id 200 caj. latas pimienta
Muiri 70 caj. frutas.
Zimerman 8 caso. tabaco de hoja.

Bebidas

Meyer 3 caj. cigarr. Amberes 70 id Bitters 10 id ajenjo.
Amand 200 caj. Vermouth 100 id ajenj3 100 id moscatel.
Sagory 5 id cigarr. Suizos.
Getting 150 caso. aguardiente.
Logegaray 63 pip. 7/2 1/4 vino tinto.
Kruyer 49 vasos y copas de vidrio.
Bonnemason 80 bord. vino 82 bord. vino fino 30 caj. Bohon.
Meyer 14 caj. cigarr. Hamburgo.
Doetjen 250 caj. licor.
Bagley 25 caso. aguardiente.
Lasalle 410 bord. vino.
Marini 500 bord. id.
...chomoy 18 caj. cerveza.
Escalada 10 caj. cigarr.
Jauquemin 100 bord. vino.
Etchegaray 100 bord. vino.
Clausen 23 caj. cigarros.
C. Caro 360 caj. vermuth.

Muebles alajas y armas

Sool 1 caj. armas surtidas
Guyant 1 caj. hojas.
Ciotin 1 id marquesas fierro.
A. Sema 4 caj. armas.
Vailati 1 id cajas de fierro.
Fussoni 2 caj. carruages.
Merlo 2 id instrumentos.
Astoul 2 caj. talabartería.
Jacard. 1 id reloj. de mesa.
Thomas 1 id talabartería.
Sagory 7 caj. id.
Bernasconi 1 caj. alajas.

Mercería

Martels 3 caj. organitos
Bracind 24 id marcos de espejos.
Mantels 2 caj. cristalería.
Griet 1 id bombas para gas.
Baz. Frances 1 caj. agua duquesa.
Rusheway 1 caj. cristales.
Lippoln 7 caj. velocipedos.
Luders 20 caj. rapé, 5 id agua de colonia.
Ebbinghus 1 caj. jabon de olor.
Lippoln 5 id juguetes.
Ruschenway 2 caj. jaulas.
Escaille 2 caj. porcelanas.
Guerri 2 id artic. para bazar.
Glover 34 papel para impreta.
Bayley 11 caj. timbres.
Camchet 3 caj artic. para carruajes.
Estevenet 3 caj. papel pintado.
Delfino 489 canastos vacíos.
Pedarrieu 14 caj. Papel pintado.
Zorraquin 6 caj. mercería.

Comfecciones

Fusoni 4 caj. sombreros.
Braga 2 id botitas de niña 1 id id de Señoras.
Latomant 1 caj. paños de sombreros.
Thoupsan 1 caj. camisas de hilo.
Bohsa 5 caj. botines de señora 1 id id de niña.
Sagory 1 id id id id.
Bemberg mtras de sombreros.
Wedeknd 2 caj. camisetas de algodon.
Chay 10 caj. calzado.
Demarchy 2 caj. id.
Braga 3 id botines de señora.
Sagory 2 caj. id para hombre.
Bernasconi 7 caj. calzado.
M. Gaudras 3 caj. camisas de zarasa.

Artículos Ingleses

Glover 2 caj. servilletas.
Getting 1 caj. paño piloto 5 pdos lana.
Molina 1 caj. damasco 2 id género para forro.
Drable 2 id pdos gerjas 2 id id cotin 5 caj. medias.
M. Lurdera 5 caj. id 4 id bramante 4 id zarasa.
Bais 1 id Bramante.
Tomkinson 2 caj. gorjas 1 caj. mantas.
Firmat 3 caj. medias 2 id pañuelos 1 id frezadas.

Artículos Franceces y Alemanes

Schultz 1 caj. charoles.
D. Gorbe 1 id jular de seda 1 caj. muselina blanca 2 id raso de seda 1 id pañuelos de seda.
Sanchez 2 caj. camisas.
Fischer 1 id merino.
Bais 2 id razo de lona.
Fels 8. 1 id pañuelos de seda.
Persce 2 caj. colchas de algodon.
Lohoman 1 caj. tiras bord.

Ferretería y Navales

Nuñez 810 fanegas cal.
Noando 1 caj. máquinas de coser.
Drisdale 1 caj. ferretería clavos y planchas de fierros.
Pini 548 bult. plomo.
Campbell 60 bult. cabo de carro.
Firmat 1 caj. prensas.
Clason 30 id varios artículos.
C. Riza 10 caj. palas fuelles 83 roll. cabos.
Etchegaray 14000 astillas leña.
Sec. Casares 366 pzas madera.
Pechien 100 barr. puntas.
Maill 980 ton. carbon.
Cibils 10 doc tablas para estira.
Compa. Gas 1291 ton. carbon.
Pannel 6 caj. pasadores y 45 roll. cabo.
Marini 200 brricas tierra romana.
Mantels 3 caj. fierro.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 31.

Burdeos fragata francesa "Anita" de 339 toneladas su Capitan Jardit consignada á la orden con á Pedarrieu 2 cj y 5 Bocois Porcelana Kruger y Cª 10 Borcois id á la orden 60 Caj Champagne orden 22 bols Cachos y challe 4 bods vino tinto anotole Bruu 50 cj licores 4 id pactollas de goma E Larcade 2 caj Partel de Jujuba 1 id goma para borrar Ruscheuayh cet Cª 27 bult corchos de tiego Paulir Cazeneave 8 bord vino tinto y 8 caj id Bemberg 66 caj id id Ledesma hos 100 cj sardinas en aceite-Apestegui hos 100 bord vino tinto Bidart 200 caj coñac 100 id vino tinto Bax hnos 620 bord id id Pequin ps cj 100 id id Ledesma ps. hnos 200 caj. absinthe-arsing 100 bord vino tinto-Lacaille D. id id Necol L 100 id id Gaeguemin hos y V. 100 caj lonseens alimenteeias Gallajin ps Lacanette 1 cj. tegidos de lana Araing 150 bord. vino á la orden 80 cj id id 20 id id Bax perez 142 cajon vino 12 bord id.

Rotterdam Barr. Succa Gohan de 369 son 4 caj Nilo Olof Berlin consignada á arning Hubz con el mismo 1900 cj. genebra 700 Damaj id 101 caj piedras p. vereda 130 cj. Bitors 300 id cerveza 40 id fosforos gaeguemin 40 id id Lassalle hijo 20 id id V. Copenatt p. cj 10 caj mercaderias id cigarros b lr orden 100 cj. 950 barr. acere. 100 cj nues S. Galuji 6 hij 360 cj velas á la orden 1000 id id Loose F. 100 Damaj cebada á Luis Frias P Huergo 877 Reilos ps el F. barril del D, Ladess ps 22 caj mres.

Montreal Patagho inglés "Wanderer" de 404 ton. Cap. Chaeles Gibbon salió el 1º de Octubre á Zemborain hnos con cargamento de maderas.

Rosario de Santa Fé Cap. paqbete nacional á Brunez hnos con L. Martinez 19 fds cueros cabra. A Macoviesal 3 bauls Macias 1 mesa Ord. 1200 cuero vaca secos Fusoni M. 84 barr. plomo Ord. 40 zuelas 172 cuero vaca seco V. Ocampo 12 lios cs. becerros, 2 id cabritos, C. y Krug 5cjs plumas de avestruz, R. Gacera 1 caballo en pié, Orden 1 id id, Muñe é hijo 411 cs. vacs. secos, 33 id potro, 6 atados id carpincho, 5 bolsas plumas, 1 cj id, 14 atados cueros de gama.

Bahia Blanca Goleta Nacional Juanita á Corti y Riva con á E Deagustino cet Cª 448 cueros bacunos 6 atados id lanares 3 cj plumas 19 fdos tejidos pampa Mendez 14 fdos cueros benados Juan Ramos 8 bolsa cerda 48 bolsa lana 39 cueros bacunos secos 19 id id beceros 2 fdos benados 1 fdo id lanares 3 bolsas cerda 131 cueros lananres Gimenez 4 fdos tejidos panpos 1 Pipa cebo 2 cj plumas 1 bolsa cerda 3 fdos cueros benados 47 cueros bacunos 35 id 22 id becerros bacunos 1 cj id potro Olivera y Zeralva 20 cueros bacunos 11 id vaceros 5 fdos benados 2 fdos cuero anares 1 id id nonatos 1 cj plumas Francisco Acosta 1 cj ponchos panpas 1 id tejidos id T Bron 3 barricas jamones O Zerrifalva 39 bolsa trigo 4 cj plumas 11 fdos cueros lanares 3 fdos cueros venados 156 bols lana Corti y Riva 16 casco vacios P Quintana 40 fdos tejidos panpas 13 bult cueros carneros 210 cueros bacunos 21 id potro 24 bols lana 7 id cerda 18 fdos cueros venados 3 cj plumas 7 casco sevo 172 cueros lanares 3 pieza paño 1 cj trajes.

Southampton vapor paquete inglés "Ebro" de 1,600 toneladas, su capitan Park, salió el 25 de Noviembre de Plymouth el 28 con escala en Chesburgo, Lisboa, San Vicente, de Rio Janeiro el 23 del corriente y de Montevideo el 28, consignado á W. Been y Ca. consignado á Roosen y Ca. 23 cjs. mere. 1 bulto muestras. á C. Calvo 1 cj. libros, á Ebbinghsus y Ca. 1 cj. muestras, 1 id merc. Wedekind y Cs. 21 cj. mere, Astoul 2 cjs. id, Manigot y Ca. 9 cjs. id, Homer y Ca. 12 cjs. id, 4 cjs. muestras, Jabconsen y Ca. 1 cj. marc. 2 bultos periódicos, Mallman y Ca. 24 cajones mercancías, 4 bultos muestras, G. Kramer 6 cjs. mercancías, Bustamante y Ca. 5 cjs. id, 1 fardo mere. M. Lean B. 5 fdos 1 caj meres. 1 caj mtras Gomez Aguirre y Ca. 17 caj meres 1 bto mtras Wolff W. 6 caj meres 1 bto mtras Clason y Ca. 10 caj meres Kohlsted y Ca, 26 caj id 2 btes mtras R. A. Schulte 5 caj 1 fdo mres Orden 36 caj id 20 btos maquinaria 1 bto mtras Demarchi 2 caj camomila Brandes 8 caj meres 1 bto mtras Mantels y Ca. 11 caj meres. E. Kruchmer y Ca. 1 caj id, 3 id muebles Otto y Dammig 1 caj mres Bole hnos 7 caj id 1 bto mtras Fels y Ca. 25 caj meres. 2 btos mtras J. P. Bault y Ca. 1 caj mercancías J. P. Bayley y Ca. 6 fdos id Juan Bernasconi 38 caj calzado etc. 2 caj artic. para id 11 baules 12 bult y 1 caj calzado Duguid y Ca 22 caj 32 fardos mercancías 2 bultos muestras J. C Plowes 1 cajon mercancías J. Negri 1 cajon id id á Arturo y Ca. 16 cajones 11 fardos mercancías, 1 bulto muestras Cernadas y M. Intech 1 caj id, Khayaach y Ca. 2 caj id, 1 fardo id, 1 bulto muestras, Drabble hnos. 29 caj mercancías, 1 cej muestras, Brownell y Ca. 39 caj mercancías, 10 caj algodones, 2 bultos muestras. A. Carranza 1, bultos libros, C. J. Schau 124 caj 9 cascos ferretería, 4 bulto muestras, Bates y Ca. 19 caj mercancías, 1 bulto muestras, Getting y Ca. 4 caj mercancías, Zimmermann y Ca. 2238 atados fierro, 500 id alambre, Schlieper y Ca. 30 fardos 1 caj algodones, 1 bulto muestras, Mallmann y Ca. 1 cajon joyería, E. Bulstein 1 cajon id, C. Lolame 1 caj id, Hale y compañía y cajon muestras. J. Boonet 1 bulto id, Pelty 1 caj. impresos, á E. Wden etc. 1 cjn. mercancías, al jerente del Banco Aleman, 1 caj. balandra, á O. Pleiffer 1 cajon libros, á Glover etc. y ca. 1 cj. mercancías, á Wanklind tc. y ca. 1 bulto libros, á O. J. Lanus 1 bulto periódicos, á M. Lean etc. ca. 1 cajon ropa, á J. Curitelle 1 cj. joyerías, á E. Pellete 1 cjn. ornamentos de Iglesia, á M. Varela un bulto periódicos, á M. Udaondo 1 cj. artículos para sombreros á Kohland 1 cjn. muestras, á Wdekind etc. ca. 1 cajon idem Manigot 1 id id, Orden 1 caj. vino, de Rio Janeiro Rocha hermanos 20 bolsas café, Almeida y Ca. 22 cajones tabaco, B. Braga 4 caj. id, S. Seaz 7 caj id, J. Perez 16 caj. y 46 rollos de tabaco, F. Olivero 9 bcas. id, B. F. Ramos 34 rollos id, Terrero hermanos 170 caj. id, C. Roso 32 caj id, V. de Oliviera 6 caj. cigarrillos, Verney 1 caj. armas, Carmani 1 bulto dinero, á la Orden 1 caj. ropa. M. S. Bagley 1 bulto muestras.

Montevideo, vapor nacional Porteña, á Risso hnos. con á Pereda 50 fardos cohetes, á L. Casula 20 cjs frutas, á la Orden 30 id id, 2 id meres, á M. Porrelley Ca. Klapenbak y hnos. 4 cjs calzado, R. A Schulte 1 id meres, 3 id id, 2 fdos 15, Macley Ca. 1 cj meres, Yansoor Hett y Ca. 1 casco bombas, á la Orden 1 cj meres, Ferber H. 2 cjs meres, Manuel Adan 200 cachos bananas.

Burdeos paquete francés Gironde de 1097 tons su cap Manuel á A. Pitoin con 296 pasajeros y con á A. Modet 4 bords vino á M. Lonelo 100 cjs coñac Dupoaet 6 cjs vino á F. Attenoux 1 cj meas J. Bellosc, 8 cjs alpargatas á F. y L. Bernard 1 cj art para calzado Bose hos 1 cj manteles 3 id sedas á E. Lartigue 8 fdos paños á G. B. Loudet 12 fdos corchos Zoraya y comp 58 fdos zuelas para alpargatas Mallmann y comp. 9 fdos 8 cjs sedas 1 cj mtras Wedekind y Ca, 6 cjs sedas Carbone 32 cajones alpargatas D. Grandjean 3 cajones calzado D. Lupiu 6 ctos champagne 1 cj galletita, armas, 6 cjs cigarros, 1 id cigarrillos, F. Olivero á 10 cigarrillos, 1 id calzado, 1 id camisas y sombreros, á J. H. Ambignes 4 bsas vino, 2 máquinas de tapar botellas, 2 fdos paja, 2 id meres, J. Miranda 4 bsas vino, Rocha hnos. 200 cjs sardinas, A. Devotto y hnos 200 cjs id, J. E. Viera 10 cjs id, Gownouilhon 73 cjs id, 1 paquete mtras, 75 cjs mostaza, 50 id bitters, 200 bordalesas vino, Lassalle hijo 100 id id, 700 barricas 500 cajones azúcar, Daiseaux á P. Cirilo 2 caj id, á Pablo Diaz 15 caj aceite, 1 caj chocolate, 1 caj mercancías, á D. Castro y Ca, 100 bordalesas vino, á Pequir y compañía 100 id y 19 cajones vino, á Bleerehes y compañía 3 cajones ferretería, 12 piezas fierro y madera, á Jacquemin hermanos y compañía 100 bordalesas vino, á E. Guillat 1 cajon cristalería, á Leon Gallardo 80 bordalesas vino, á Labartte y compañía 80 id id Perez 1 bulto y 1 cajon porcelana, á P. Seligmann 10 cajones, 1 cajon de algodon y ropa hecha, á Malbran y compañía 1 caj id id, 1 cajon muestras de camisas, á E. Pellet 1 caj ornamentos de Iglesia, á Trelles Garcia y Ca. 30 cajones vino blanco, 5 cajones id tinto, 10 cajones id bourgogne, 5 cajones estracto, 1 bulto con 10 cajones velas á Luciano Pupin 4 bultos mercancías, 5 vasos fotográficos, á Dupuis 1 cajon joyería; á German Selacmer 3 cajones frutas secas á Guerri hermanos 1 canasto champagne, 16 cajones licores, 1 cajon artículos de Paris, á Caride y compañía 200 bordalesas vino, 20 cajones vino y licores, 50 cajones bitters, 86 cajones bebidas y frutas, 1 canasto champagne, 1 cajon con hornalla, 1 fardo corchos, 4 caj. chocolate á Sampi hijos 1 cajon champagne, 17 cajones bebidas y licores, á F. Attorneux y Caulin 50 cajones champagne, á Lo. Kozelte 30 cajones idem, á G. Penegaux 1 cajon despertadores; 1 cajon joyería y relojería, á F. Arnal 1 cajon algodones, á Mariano Varela 2 cajones diarios. á la órden 3 cjs bordados 16 cjs ciruelas 1 cj arts para pianos 1 cj calzado, 1 cj ropa y pañuelos, 2 cajones comestibles á G. Falcon y ca. 1 cju idem Puech 20 fardos paños, G Roux 4 cajones conservas, 2 id atun, Ridait 27 cajones cog nac, H. Burmeister 1 cajon mercancías, 1 id artículos de goma, J. M. Bacqué G. y Ca. 25 barriles aceitunas, 6 id encurtidos, Armengaud 7 fardos paños, A. Brien hijo 7 id id, Rivero 5 cajones hongos al natural, 7 cjs. id id en aceite, Rouseau 3 cjs. ropa, 1 id maquinaria, 1 id elásticos para máquinas 1 cajon mercancías L. Labalme 1 cajon joyería Jacard 1 caj id E. Kramer 2 cajones id Hyvernat 1 caj relojería Bax hnos 100 bordalesas vino 7 fardos corchos 1 cajon pomos Sardoy 1 cajon librería Jadro 6 caj mercancías 1 id libros Parcet 1 cajon relojes á R. y O. Lezica 2 cajones lanas 1 caj y 2 fardos algodones 4 fdos gorras 1 caj sombreros á E. Paris 1 caj armas, á Attenoux y Ca. 1 cj camisas, Rosolin 24 cjs papel mercería, cuchillería etc, 1 cajon peines, 1 cajon botones, Griet hermanos 1 cj meres, á M. David 3 cjs ropa hecha, J. Bernasconi 4 cjs calzado, á E. Chapen 1 cj cuchillería J. B. Rodes 2 cjs mercería y ropa hecha, 2 id mercería y ropa hecha, 2 cjs mes y ropa hecha, á Chaillo y Puy 1 cj calzado 7 camisas 1 id meres lanas y sedas 4 cjs camisas 1 cj sombs de niño á Basabe y comp 19 péndolas 1 cj cilindros 1 cj plantas á Vallet y comp 2 cjs mtras 2 cjs ropa chalecos, artículos a Fusoni Hermanos 19 artículos de paños 1 cajon muestras de papel á C. Sommer y compañía 1 cj camisas 1 cajon sombreros de felpa, á A. Manigot 2 caj sombreros, 1 cajon calzado, á P. M. Moreno 1 caj camisas, 1 cajon sombreros, á B. Loudet 2 cajones cristalería, 7 cuadros dorados, á C. M. Joly 1 cajon libros, 1 cajon artículos de madera, á José Challe 2 caj perfumería y artículos de Paris, 1 cajon mercería, á Boucier y Ca. 1 cajon mercería, 1 fardo paraguas, á Peyrot y compañía 1 cajon camisas 1 cajon albums, 1 cajon cintas, gorras y corbatas, á Peretti y Ca. 1 cj muebles, al Banco Hipotecario 7 cj. merc. Daquere 2 cj. artículos de madera, 1 cajon muestras de mercería, E. Part 2 cajones artículos de Paris, 2 cajones mercería, V. Marcó del Pon 1 cajon ropa blanca, 1 idem algodon, á Luis H. Charnaut 6 cj. sedas, 5 bultos flores artificiales, elástico y cartones, Golven 1 id chales de lana, 3 id sedas Fabre 1 cj joyería, Freina 1 cj perfumería, Gounilhou ropa etc, J. B Depuis 1 cj goma. ropa, relojes, á Nacono Martines de Hoz 1 cj ropa blanca, á Lippold 1 cj mercería, J. Firmat 4 caj alg. lanas y sedas, á J. G. Carnero 1 cj ropa y calzado, Challe hs 1 cj gorras, Pasamantería y artículos de Paris, 2 cjs camisas, 1 id mascaras, 1 cl art de Paris, á Bemberg y ca 4 cj maderas y ojalatería, camisas sas etc, Paranagua berg gta holandes Cárlos 150 ton cap Adolfo Reca salió el 18 del corriente consignado á Antonio J. Ramos con yerba cedros y plantas.

Salidas

Southampton vap inglés Ebro.
Rosario nacional Provedor.
Uruguay id orient Rio de la Plata.
Montevideo id nacional Porteña.
Liverpool paq Ing Sirius.
Asuncion id nacional Goya.
Liverpool id paq ing Pernis.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredes en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico desde 10 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta además las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el deposito

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente*

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el .... 5 p.% "

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE POTOSÍ—71

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p.% anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos.............. Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las ... de la tarde, y sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinin
Gerente.

AVISOS NUEVOS

SIRVIENTE
Se necesita uno en la Calle Parque núm. 103. E1 v10.

Para 1873 La «Guia Comercial para 1873» se publicará pronto y se hallará de venta en las principales librerías y en casa de los propietarios Mackinlay, Kratzenstein y Ca. Florida 89. e1 v6

Almacen Se alquila el nuevo y espacioso almacen de dos pisos con pescante, calle de Balcarce 109 y 111, entre la aduana vieja y la nueva. Dista solo media cuadra del agua.
Para tratar ocurrase á G. T. Nuttall, 42 San Martin (altos.) e1 v6

La Sociedad Que desde el 31 de Octubre de 1871 ha jirado en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Tomas Tonkinson y Ca. continuará sus mismos negocios, jirando desde esta fecha bajo la razon social, Enrique Tonkinson y Ca. siendo los socios los mismos de la razon anterior y á saber Enrique Tomkinson, Tomas Tonkinson hijo, y Juan Diego Harrat.
Buenos Aires Enero 1º de 1873. e. 1 v. 4.

Medano Blanco Se arriendan 4 leguas de Campo ocurria á la calle de Piedras 35 ó Cuyo 175. E1 v4,

La Casa de F. Weild y Ca.
Se ha mudado á la Calle de la Piedad núm 148. E1 v6.

Se compra toda clase libros en español, frances, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. E1 v5

Aviso Oficial Secretaria de Gobierno—Buenos Aires, Enero 1º 1873—El abajo firmado tiene el honor da avisar á los Srs. Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Diputados del Congreso, que deben tener lugar hoy, que la Secretaría estará abierta para recibir un duplicado de los registros, desde las seis hasta las ocho de la noche.
Por autorizacion superior.
e1 1p *Felix F. Gonzalez*, Oficial 1º.

Se ha perdido un niño de edad de once para doce años, su nombre es Pascasio Eduardo Sierra. Su padre es el que lo busca, y el q' dé razon de él lo avisará en la calle Talcahuano núm. 200 ó Tucuman 363 que será bien gratificado. Las señas son: morenito y muy fornido. el v5

¡Convite á los oficiales argentinos! Se invita á todos para que pasen á la calle Defensa núm. 5 á proveerse por la mitad de su valor, ropa y quepies dignos de ellos. E1 v8.

Se necesita un muchacho de diez á diez y siete años para el servicio de una corta familia en la calle Juncal 28. E1 v10

Aviso Oficial La Secretaria del Senado de la Provincia estará abierta hoy desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche, para recibir las actas y registros de la eleccion de Diputados al Congreso Nacional.—Secretaría, Enero 1º de 1873. Ramon de Udaeta el 1p

CLUB CONSTITUCIONALISTA

Se previene—que el Comité Electoral ha falsificado la firma del Dr. D. Martin Matheu, fraguando transacciones inmorales; *que no existen*, como no puede existir *alianza* entre el miserable personalista y el ciudadano libre que aspira á una Patria para todos.

Lo que se hace saber á los dignos asociados para que no se dejen engañar.—Diciembre 31.
Martin Matheu, Presidente.
M. G. Torres, Pro-Secretario.

Escuela nocturna grátis Se previene á todas las personas mayores de 18 años sin distincion de nacionalidad ni de color, que deseen aprender á leer escribir y contar, que en la calle de Artes 408 existe una Escuela nocturna, costeada por suscripcion popular, en donde se enseñan todos los ramos de educacion elemental.

La comision que suscribe pide encarecidamente á los vecinos y autoridades de las Parroquias de San Nicolas y Socorro quieran hacer conocer la existencia de este establecimiento, á aquellos que carecen de los rudimentos de instruccion necesaria para la vida social.

Para inscribirse en la matrícula de alumnos bastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision.

José Luis Amadeo, Artes 233—Juan Sagasta, Artes 412—Pantaleon Gomez, Paraguay 494—Guillermo Almanza, Libertad 312—Fausto Jorge, Cerrito 241. el 1p

LUCIANO J. AVELEYRA
420 SANTA FÉ 420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitación para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 el v3

D. GENARO DE YANIZ
Q. E. P. D.
Falleció en la Provincia de San Luis el 19 de Setiembre de 1872

Su esposa Da. Ezequiela C. de Llaniz, su hijo Aaron Yaniz y hermanas y las familias de Castellanos Yaniz y Nazar, suplican á todas las personas de sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, debe celebrarse el dia tres de Enero de 1873 á las 11 de la mañana en el templo de N. P. San Francisco. Será este un favor á que quedarán intimamente agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. el v3

ELISA AGRELO DE LAILLA
Falleció en Belgrano el dia 31 de Diciembre

Las familias de Pedro Lailliá y Emilio A. Agrelo, invitan á sus amigos á acompañar los restos mortales de la finada, á su última morada, el dia 1 de Enero de 1873, á las doce del dia. El cortejo fúnebre saldrá de Belgrano, casa sobre la barranca.
el 1p

Atencion Al remate de terrenos altos, Calle Belgrano y Moreno, una cuadra antes de llegar al Paseo Caridad, calle anchísima tres lineas de tramway frentes y fondos, para el 1º de Enero á las 7; duplicarán el dinero, por Carlos Ristorini. d31 v2

Sirviente Se necesita en la calle del Parque número 153. d31 v3 e

Pone pliego Se necesita uno en esta Imprenta, que sea bueno.

Una señora para cuidar una enferma se necesita. Ocurra á esta Imprenta donde encontrará con quien tratar. d31 v3

Mucama Se necesita una en la calle del Parque núm. 215. d31 v2e

Al comercio Pongo en su conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por la oficina del escribano de comercio Sr. Terry, he conferido á Don Pedro Bousquet poder general para representarme en todos mis negocios.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
Severino Lalanne.
Victoria 235.
d31-v2e.

Rapé francés fresco, Perú 58. d31 v1e

Patentes Se recuerda á los negociantes é industriales que el Juri encargado de oir y resolver los reclamos que sobre esta Contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 P. M. en la calle Piedad 370 y que el término fijado para el objeto termina el 12 de Enero de 1873. d31 v3

Sagrada Biblia Por Scio de San Miguel 10 tomos con láminas, 400 $ Teología moral por Larroga 20 $, Teologicas por Perrone 4 tomos 70 $ Potosi 103. d31 v3e

Ciento por ciento ganarán los que compren algun terreno en el remate de la Calle Belgrano y Moreno antes de llegar al Paseo Caridad, buenos frentes y fondos con varios tramways al frente; el 1º de Enero á las 6 por Carlos Ristorini d31 v2e

Banco Nacional La Oficina provisoria queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida num. 90.—Los Sres. que deseen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
d31 v2

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad habida entre Don Pedro V. Don Juan B. y Don Emilio Guill (hermanos) que giraba bajo la razon social de «Gill Hermanos,» por lo que respecta á los dos socios Don Juan B. y Don Emilio Gill; quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don Pedro V. Gill, lo que se hace saber para los jueces consignientes, segun escritura pasada ante el Escribano Escobedo.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
Pedro V. Gill—Juan B. Gill—Emilio Gill.
d31-v3e.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30s

Buena colocacion de dinero El 1º de Enero á las 6 se rematarán algunos lotes de terrenos Calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la hermosa estacion Caridad, rodeados de tramawy; duplicarán su dinero, por Carlos Ristorini. d31 v22

La Sra. Da. Agustina Terrero de Sorondo
Q. E. P. D.

Falleció en Mendoza el jueves 23 de Diciembre de 1872. Su padre D. Antonio Terrero y Da. Carolina Bond, por sí y á nombre de su esposo D. Miguel Sorondo (ausente) invitan á las personas de su amistad para el funeral rezado que debe celebrarse en el templo de San Ignacio, el jueves 2 de Enero del año próximo, á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

FORTUNA
Por 50 pesos de Montevideo
ó sean de esta provincia 1,250 Pesos m/c.

ESTADO ORIENTAL
A 2 Horas de la Capital
POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucía, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José á Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucía.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ m/c, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d31 v 18 e

Al Sr. Dn. Manuel Revelo se le necesita para un asunto que le interesa, en la calle de Victoria n. 402 d29 v1.e

El artista Bonel ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Rivadavia n. 499. d29 v1e

Peon de Botica Se necesita uno en la calle de Montevideo esquina á Cordoba. d29 v2e

Direccion General de Correos

Se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa por el Vapor "República" que debe salir de Montevideo el 5 de Enero, cerrándose la balija en la Administracion Central el dia 2 á las tres de la tarde y en la Oficina marítima de Correos á las tres y media.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.
d. 29 v. 2 e. El Secretario

Diccionario español francés español por Salva 20 ps, id id Martinez Lopez 30 ps. id id inglés é inglés español por Velazquez 20 ps. química por Troost 20 ps. principios de dibujo lineal por Bouillon 10 ps. teneduría de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id Courcelle Seneuil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $ Chitude Practique por Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id Jariez 45 ps. id id Bourdon 20 ps. logaritmos de Lalande 10 ps. gramática italiana de Bordas 8 ps. métodos de Ollendorff en español frances, inglés etc á 10 ps. geometría, trigonometría y topografía por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id Jariez 48 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí. 103. d29 v8e

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio medico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

AGUIAR Y CONZAZO
Victoria 210
ANTES CARLOS ROMERO

Varias novedades hoy recibidas.

Granadinas negras calidad primera de bastones, precio 20 ps., hay tambien la misma clase en todos colores 18 ps; granadinas lisas con fleco y guarda 10 ps., alpacas de colores lisos 10 ps., gró blanco 42 ps., mantillas de punto, groes negros y de colores, cortinas de papel muy grandes 60 ps. alemanescos para pañales la clase fina de costo 6, 8 y 10 ps., tarlatanes de colores finos 70 ps. pieza, género hilo para sábanas, queda poco del hilo como cambray de 12 ps. vara, medias de todas clases, cortinas de 18 cuartas 100, 120, 130, 180, 220, y 300 ps. vestidos blancos de niña 40 ps., alemanesco, servilletas y toallas, camisolines muy finos para regalo de año nuevo, y muchas clases de colchas, y el grande surtido de artículos, cocos lindos, franela fina, pañuelos de merino negro fino ropa blanca de señoras, calzoncillos de hilo para hombre 25 ps. Impermeables.
D29 v31.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
328 Potosí 328

RESTAURANT
"LA PAMPA"

Los abajos firmados, dueños de este establecimiento cito calle Belgrano núm 162 y 164 avisan al público y en particular á sus relaciones que desde hoy, dará un esmerado tratto á los concurrentes tanto en restaurant como en café cuartos amueblados cenas, etc. etc. Tambien en la misma casa hay un gran salon de baile que, funciona todos los Domingos y cuenta con los mejores músicos.

Se reciben pensiones y órdenes para viandas.
Buenos Aires, 27 Diciembre 1872.
d28 v7e. *Tonazzi y Scola*

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran razon. D 21 v 10e

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, y quintas Cangallo 105. Emilio Barceló. d30 v2e

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

COMPAÑIA
De Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la compañía quedan suprimidas desde el 1º de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruages de sus líneas.
d 22 v. 1 e La Gerencia

Fronteras Territorios federales. La obra publicada bajo este título por el Coronel Alvarro Barros se hallará en venta en las siguientes librerías.
Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 241, Victoria 263, Victoria 191 Bolivar 54, Florida 46.
Precio del libro con la carta geografica 70. carta suelta 20. d. 25 v. 2 e.

REMATES

Por Lopez y Blanco

Al contado por cuenta de varios.
En su casa calle del Perú No. 92, 94 y 96

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al Contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, camisolines y mangos bordados, géneros, vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de 1/2 luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id para lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas, de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas madapolan. uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, pecas tes de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin franela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de lanas y otros artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA FINCA AL NORTE
Calle de la Paz n.m. 12.

Situada en la calle de Garantías cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de balde y letrinas, techos azagramdos, dos hiladas de ladrillos, alfanias y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85,320 ps. m/c, no pudiendo venderse por menos de su 2/3 partes que es 56,881 ps. m/c.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 96.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA FINCA AL SUD
¡Tasacion muy baja!
Calle de Chile Nº, 166.

El Domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las 2/3 de su tasacion, la finca arriba indicada perteneciente, á la testamentaria de Da. Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia el Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 centavos de frente al Norte, por 28 varas y 65 centavos de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo el costado Este, compuesto de 12 varas 10 centavos de fondo por 8 varas 10 céntimas de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes umbrales de mármol cocina, letrina con bobeda etc. etc.

TASACION—110,706 $ m/c. y 5 centavos, 1/2 parte, 73,874 ps m/c.

Por mas pormenores y para ver los títulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

JUAN F. JUSTO Y Cª.
DE 52 LOTES DE TERRENOS
Una casa quinta y una casa
EN EL PUEBLO DEL
CARMEN DE LAS FLORES
El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mundo por su mérito de ellos por su altura y inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnífica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y á más cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 m/c. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

Manuel de la Serna

De 120 ricos cuadros y artículos de Bazar

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Maña.

Los Martes y Miércoles á las 7 1/2 de la noche, 120 ricos cuadros oleografía representando paisajes, costumbres, frutas, cuadros, flores, guerras, y otras preciosas escenas, cristales de bohemia, floreros, juegos de agua, de electro plata juegos para té con bandejas, canastas, alhajeras, juegos para té, bandejas, aceiteras, canastas para tostadas, jadineras, tazas, cubiertos de muchas clases, adornos, mesitas, macetas, para plantas, trinchantes, perfumería, vinos, faroles de la China, cochesitos, varias alhajas, juegos de laton para labatorios, soperas, fuegos para Chimineas, jaulas, sillones, mesitas, cajas sacos de cuero, balijas, carpetas, juegos para tocador, coset de moaré de seda tarjeteras bastones, botones para puños, cubierteras, banquitos y una infinidad de otros objetos.

En seguida—Sillas inglesas para montar á caballo, arneses para carruajes y tilbury, riendas, cabezadas, frenos, bozales y otros que no se detallan.

YRIGOYEN Y SALA
ESPLÉNDIDO
REMATE JUDICIAL
Estancia "La Segunda"
PARTIDO DE CHASCOMÚS
TESTAMENTARIA
DEL SEÑOR
D. ENRIQUE OCHOA

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 122 salon alto de la casa de los S. S. Fuzoni hermanos Maveroff, venderemos en remate público por nombramiento de los S. S. Albaceas y autorizacion del Sor. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica estancia conocida por ¡La Segunda, en el partido de Chascomus, compuesta de 4 leguas 473 milésimos de campo, pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, espléndidos galpones; y una magnífica quinta

A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 60000 ovejas mas ó menos, ganado caballar yeguarizo magníficos Carneros Rambouillet y Negrettes puros.

Escusamos entrar en mayores detalles por cuanto es un Establecimiento perfectamente conocido de nuestros principales hacendados.

Para imponerse de las taraciones y demás, pueden verlas en el Espediente que está en la oficina del Sr. De Agustini ó en los diarios la Nacion y el Nacional, que es donde están publicados los detalles.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en siguida de vender La Segunda procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el Partido del Monte conocido por el "Alto Redondo" perteneciente á la misma testamentaria compuesta de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,398 m) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m/c (550,000 ps. m/c) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

Remates á la vuelta.

PABLO GOWLAND

la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 53 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 4/5 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 millimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy bajo, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultrapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó a Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

Ramon Basavilbaso y Ca.

Importantisimo.

Se previene que el remate que debia tener lugar en el partido de Quilmes denominado "Monte Chingolo" el dia 29 del corriente, y que no tuvo lugar á causa de la lluvia, se efectuará el dia primero de Enero á las 12 en punto.

Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 8 de la mañana ó el que sale á las 10 1/2.

En la fonda de Agapito Echagüe, habrá carruages para conducir á los interesados.

TOMAS AYRES

GRAN REMATE

En el hermosísimo pueblo de

QUILMES

De 5 lotes de terrenos situados

SOBRE LA BARRANCA

El Lúnes 6 del corriente (dia no fiesta) á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado, los hermosos lotes situados en la calle municipal, con tramway á la puerta y sobre la Barranca.

Los lotes se componen de 20 varas de frente por 50 de fondo, linderos con los Sres. Wheelrright, Sinpson, Iunger, Livinsgton, Villegas y otros.

Habrá buena mesa, buen lunch, carreras y música. La situacion de estos terrenos los hacen los mas codiciables de aquel pueblo, y sobre todo por divisar de esa eminente altura todo el grandioso Rio de la Plata. No faltar el Lúnes 6 á la 1 en punto.

NOTA—Despues de la venta de los citados terrenos venderemos 2 grandes lotes con frente á la plaza de la Libertad.

Por mas pormenores Victoria 91.

Por Lopez y Blanco

Espléndido remate.

Al contado por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú Nos. 92, 94 y 96. El juéves 2 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, finos y ordinarios, camisetas punto, lienzo tabla y tablon, liencillo, colchas bordadas; uso doméstico de un ancho, id doble ancho, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho de hilo y de algodon, cocos finos, id ordinarios, percales para camisas, id para vestido, granadina de seda, raso de lana doble ancho, id de un ancho. ponchos algodon, medias finas y ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo id, madapolan, id lienzo, vestidos para señoras triángulos punto cortinas bordadas, granadina, bareges de lana y seda sacos casimir, pañuelos rebozo, abanicos seda ramillote. camisas finas para hombre, franela blanca española, agua colonia, sombreritos terciopelo, cotin americano, camisas bordadas para señora, pañuelos, batillados cambray, muselina, camisetas á la crimea batas, camisas para niña, tapados pequin, mantas punto, irlanda, ricas mantas, servilletas hilo, cinta de seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas, grano de oro, botines para señoras, trages para niño, tijeras acero, camisas algodon, paño merino, muselina en cortes, cinta terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros castor id de gró id de felpa, coleta de colores y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Federico J. Miró

En las hermosas Barrancas de San Fernando (Bella Vista calle de este nombre) esquina á Defensores de Buenos Aires, lindera con los Sres. Obligados, Zamudio, Madero, Rodriguez, y otros (El mejor paraje, ojo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por cuenta de la Testamentaria de D. Juan A. Superi, alerta!

El miércoles 1º de Enero, (fiesta) á las 2 en punto de la tarde se ha de veder en público remate, quemando y al mejor precio, la preciosa y bien situada finca vieja, edificada con 3 grandes habitaciones que terreno q. mide 50 varas de frente por 40 varas de otro frente, (ó sean 2.500 varas cuadradas,) toda cercada de material en pilares y porton de fierro, y con cimientos como para hechar altos y muchos arboles frutales, y con la grande y esplendida vista al Delta Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta hermosa Barranca, y con la vecindad mas honorable y decente y con el lindo rio 1º tomar Baños bajo de la Barranca (Es Esplendido, verlo y jugareis. Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta y nadie quiere vender. (Esto es verdad.

La insinificante y baja tasacion solo alcanza á 76 mil pesos mjc que es la base para el remate segun lo ordenado por el Sr. Juez, pues es vieja y baja y parece increible q. es la propiedad haya sido tasada á tan bajo precio pero en fin, ella se venderá por lo que den. (Solo diré q. los interesados no deben olvidar la hora y dia para que la venta se haga á todo evento, en titulos buenos q. se pueden ver en la Escribania del Sr. Raimundo Mas informes al Martillero Maypú 99 ó Corrientes núm 131. Remate de casas y terrenos, se compran y venden siempre.

AVISOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.

d21 v24 e.

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84—SALTA—84

n23 v31 d.

Direccion General de Correos—Los abonados al apartado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de de 1872. Posadas.

Jerez

Vinos finos, lejítimos de Jerez

Por realizacion con un 20 p§. de rebaja

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontillado s'pr.
A. P. " pasado A. " pasto
V. P. " aromatico P. X. Vino de postre
WP. " añejo Pte. " "

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.

d22 v. 7 e.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id " **Wilhelm Bertram**
Vocales " **Juan Lanús**
" **George T. Nutall**
" **Aquiles Maveroff**
" **Martin Berraondo**
" **José Cayetano Borbon**
" **Estévan D. Risso**
" **Javier Arrufo**

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas.-Capital suscrito.-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

MOSAICO

PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS

Sólido, barato y de dibujos variados.

135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

135—Cangallo—135

d21 v 4 e.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 4.00 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2956—2339—2535 2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993 4046—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608 5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711 7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347 8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1044—1179 1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—461—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—569.

Série C.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Série D.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.

d1º 31 SECRETARIO.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocado de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para cer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 numeros al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluca la prima.

Se paga adelantado

CARRUAGE AMERICANO

Se necesita uno de cuatro ruedas livianos y fuerte para el campo, de cuatro asientos y sin pescante.

El que lo tenga y lo quiera vender aunque sea de poco uso, ocurra á esta imprenta.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.

José M. Lafuente.

Secretario.

d28 v10 e.

Para la Asuncion El vapor nacional *Cisne* saldrá el *Viérnes 3 de Enero* á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasageros y encomiendas Agentes á Matti y Piera.

d28. v38. Cangallo 36.

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

El Gerente, *A. Ringuelet.*

d28-v15e.

Ojo Se nece sita una pieza central para escritorio, Cangallo 105, Emilio Barceló

d28. v8 e.

Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v3 e.

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas des de el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar,, Negras de Silva, La Victoria de Doyem.behere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v14e Los Empresarios.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca,

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873.—Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.

d21 v21 e.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10e José Sommariva.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v2e

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legitima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legitimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pute. 53—CHACABUCO—53.

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde. Los que deseen prestar este servicio ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:

B. Moreno.
Oficial Primero

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
Cirujanos dentistas, Maypú 108.

d8 v8e

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos ultimante por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 **F. O. Aires.**

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de titulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Saguí Don José Nuñes.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde Se abonan por depositos en cuenta corrientes 5 0/0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1/2
id	id	id	id	á 6 meses	8 1/2
id	id	id	id	á 12 meses	9 1/2
id	id			interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.	

Se cobra 12 1/2 § al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

D. 7 v 6 E. El Gerente. *P. de Montravel.*

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 353

d24 perm. **Angel Costa.**

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

76--Cangallo--76

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Cª

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 18E

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado.................. DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.............. SRES RODRIGUEZ, LARRAÑABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.§	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.º De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corrientes se abona.............. 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.º 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

TIENDA

"LA PAMPA"

SIN IGUAL

Un magnífico surtido de sombrillas, botones hilo, blancos y de color, cortes de vestido, hermani bordados, garibaldinas lindas y baratas, mantillas españolas, cortes vestidos bordados para bailes, túnicas de granadinas, gró de hilo, paños croché para sola, trajes de hilo para niños.

Todo á los precios mas acomodados.

Rivadavia esquina de Cerrito.

d28-v1e.

Se ofrece una ama de leche, en la calle Méjico 345 de leche fresca hace un mes y medio ha salido de cuidado. d27 v1e

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.

D. 25 v. 25 e. Dario Beccar. Defensa 78.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D; Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

d8 v8e José Fernandez.

Los que se considren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en le civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

d8 v E. Natalio A. Ponce Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Henorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Luqui, comparezcan dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos ante su Juzgado, y por esta Secretaria de mi cargo, (Defensa 74 primer patio) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d21-v6e *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d7 v7e Leandro Garcia. E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.

d7 v7e Leandro Garcia. Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde: asi como se cobra la Contribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p§ de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.

d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. José de Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d10 v10 e. L. M. Gonzalez. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubicado en la calle de Santiago del Estero N. 2:0 compuesto de 8 y 3 cuartas varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscripto el que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872

d11 v11e Leandro Garcia E. público y secretario